



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1997

IV Legislatura

Número 124

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 1997**

ORDEN DEL DÍA

I. Declaración institucional sobre el proyecto de gasificación en Alumbres (Cartagena).

II. Preguntas para respuesta oral.

III. Moción 399, sobre declaración de "zona catastrófica" para los municipios afectados por los últimos temporales, formulada por don Fulgencio Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista.

* Moción alternativa, del grupo parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 18 minutos.

Se modifica el orden del día.....4471

I. Declaración institucional sobre el proyecto de gasificación en Alumbres (Cartagena).

El secretario primero de la Cámara, señor Navarro Valverde, lee la declaración institucional.....4471

II. Preguntas para respuesta oral.

*** Pregunta 332, sobre actuaciones ante el Gobierno central para garantizar la continuidad de las obras del colector del Ensanche, en Cartagena.**

Formula la pregunta, de la que es autor el señor Jaime Moltó, el señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....4471
Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno.....4473

*** Pregunta 334, sobre los Presupuestos Generales del Estado para 1998.**

Formula la pregunta su autor, el señor Garre López, del G.P. Popular.....4476
Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno.....4477

*** Pregunta 335, sobre utilización por parte del Gobierno de la nación del censo de 1996, a efectos de participación en los ingresos del Estado.**

Formula la pregunta su autor, el señor Puche Oliva, del G.P. Socialista.....4478
Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno.....4480

*** Pregunta 296, sobre problemas en los centros públicos de enseñanza al inicio del curso académico.**

Formula la pregunta su autora, la señora Soriano Gil, del G.P. Socialista.....4484
Le contesta la señora Gutiérrez-Cortines Corral, consejera de Cultura y Educación.....4485

*** Pregunta 195, sobre futura ubicación del aeropuerto regional.**

Formula la pregunta su autor, el señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....4489
Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas.....4489

*** Pregunta 283, sobre conexión peatonal entre Pozo Aledo y San Javier.**

Formula la pregunta su autor, el señor Luengo Pérez, del G.P. Popular.....4491
Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas.....4492

III. Moción 399, sobre declaración de "zona catastrófica" para los municipios afectados por los últimos temporales.

Defiende la moción su autor, el señor Puche Oliva, del G.P. Socialista.....4493

En el turno general de intervenciones participa:

El señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....4495
El señor Lorenzo Egurce, del G.P. Popular.....4497

De nuevo interviene el señor Puche Oliva.....4499

Se somete a votación la moción.....4500

*** Moción alternativa, del G.P. Popular.**

Defiende la moción su autor, el señor Lorenzo Egurce, del G.P. Popular.....4500

En el turno general de intervenciones participa:

El señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....4502
El señor Puche Oliva, del G.P. Socialista.....4503

Vuelve a intervenir el señor Lorenzo Egurce.....4504

Se somete a votación la moción alternativa.....4506

Se levanta la sesión a las 20 horas y 48 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

El orden del día de la misma fue acordado el día 15 de octubre, y en la sesión de la Junta de Portavoces del 21 se acordó proponer al Pleno una modificación del orden del día, que consistiría en incluir en primer lugar una declaración institucional sobre el proyecto de gasificación de Alumbres, y en segundo lugar substanciar la pregunta 296, sobre centros públicos de primaria, infantil y secundaria, a continuación de las preguntas que se han de formular al presidente del Consejo de Gobierno. Se propone votación por asentamiento.

Primer punto del orden del día: preguntas dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno. Pregunta número 332, sobre actuaciones del Gobierno central... ¡Ah!, perdón, señorías, el primer punto del orden del día, tal y como acabamos de aprobar, es la **declaración institucional sobre el proyecto de gasificación de Alumbres**.

Dará lectura a la misma el secretario primero de la Cámara.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

"Los portavoces de los grupos parlamentarios que integran la Asamblea Regional: don Alberto Garre López, del grupo parlamentario Popular; don Fulgencio Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista; y don Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, presentan para su aprobación por el Pleno la siguiente propuesta de resolución:

Primero. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que solicite a la mayor urgencia a la empresa Repsol-Butano completa y detallada información, relativa a los estudios de prospección de suelos realizados en Cartagena, condiciones específicas de las características del proyecto de tanques de gases licuados de petróleo, así como las previsiones de utilización de medios de transporte y del producto almacenado.

Segundo. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que traslade la mencionada información al Ayuntamiento de Cartagena, para que éste a su vez lo ponga en conocimiento de la Junta Vecinal de Alumbres, poniendo a su disposición cuantos medios garanticen el perfecto conocimiento e interpretación de la información que se solicita.

Tercero. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, dadas las particulares especificidades de Alumbres, aborde conjuntamente con el Ayuntamiento de Cartagena y las empresas de la zona la configuración de un plan de necesidades para Alumbres, que, entre otros, contemple la definición y desarrollo de un plan de emer-

gencia y la remoción de aquellas trabas que impiden su desarrollo urbanístico, garantizando para ello una calidad de vida equiparable a la que disfrutaban el resto de la ciudadanía de la Región.

Cartagena, a 20 de octubre de 1997.

Firmado: los portavoces de los tres grupos parlamentarios".

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señorías, ¿aprueba la Cámara la propuesta que acaba de ser leída? Queda aprobada.

Segundo punto del orden del día: **preguntas dirigidas al presidente al Consejo de Gobierno**.

Pregunta número 332, sobre actuaciones ante el Gobierno central para garantizar la continuidad de las obras del colector del Ensanche en Cartagena, formulada por don Cayetano Jaime Moltó.

Señor Jaime, tiene la palabra.

Va a formular la pregunta el señor Dólera. Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

En primer lugar, comenzar la intervención dando la bienvenida al señor presidente al Consejo de Gobierno en su primera comparecencia ordinaria ante esta Cámara en el período ordinario de sesiones. No viene usted hoy para el debate del estado de la Región, tampoco para responder sobre presuntas irregularidades que se le imputaban, sino para responder, por primera vez, insisto, en lo que va de período ordinario, a las preguntas de la oposición relacionadas con los más diversos temas.

La pregunta que le hacemos hoy, relativa al colector del Ensanche de Cartagena, con ser un tema concreto, pone de manifiesto al menos tres rémoras de la actuación del Gobierno regional.

Por una parte, la falta de cumplimiento de los planes que subscriben con los agentes económicos y sociales, y en particular, en este caso, del Plan Especial de Desarrollo para Cartagena.

En segundo lugar, el recorte de las inversiones al que usted se suele resignar, y la consiguiente paralización de obras que ello conlleva.

Y, en tercer lugar, la polémica del reparto de los fondos destinados a los barrios y diputaciones, en particular en los tres grandes municipios de la Región.

Al igual que ocurriera durante este verano, en el mes de agosto, con la autovía Murcia-Albacete, que sufrió un parón debido al recorte presupuestario, una nueva obra se

paraliza: las obras del colector de aguas pluviales del Ensanche de Cartagena. Una obra que, como usted debe saber, iba incluida con el número 24.301 en el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena. Una obra de la que dependen otras y que sólo la negligencia y la desidia de la Administración explican hoy su paralización.

Las obras del colector del Ensanche de Cartagena, unidas a las del encauzamiento de la rambla de El Hondón, eran necesarias para prevenir las inundaciones que históricamente se han producido en esta ciudad y en esta zona, debido, entre otros factores, al déficit de infraestructuras de saneamiento. Unas lluvias, ya no diremos torrenciales sino de mediana intensidad, como es sabido, provocan inmediatamente el anegamiento del Ensanche.

Estas obras, las obras del colector de aguas pluviales, se proyectaban en el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena con 920 millones de pesetas, cantidades que se distribuían a lo largo de los ejercicios 96, 97 y 98. De los cuales, 750 se ejecutaban en el año 97 y otros 169 en el 98, quedando para el primer año solamente un millón de pesetas.

De este presupuesto, en la ficha de seguimiento del Plan Especial de Desarrollo par Cartagena, de mayo de 1997, ya el presupuesto real no ascendía a 940 millones de pesetas como antes, sino a 1.262 millones, lo que demuestra un poco la imprevisión y el baile de cifras que se dan en estos planes cuando no se presupuesta con rigor desde un principio.

Pero esto no es lo más grave del asunto, lo grave es que el 14 de este mismo mes de octubre, hace solamente unos días, ha saltado a la opinión pública, a través de unas declaraciones de la empresa adjudicataria de las obras y con la confirmación del Ayuntamiento de Cartagena, la inmediata paralización de estas obras. Y se paralizan porque se ha acabado el dinero y no se puede continuar hasta que no sean aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año. Parón éste que, según la empresa, es de al menos medio año, pero que se puede prolongar hasta ocho o hasta diez meses.

Esta paralización tiene importancia, puesto que de ella, por una parte, dependen otras inversiones, tanto de la Administración central, tales como el acceso norte a Cartagena, como de la Administración regional, o las obras de soterramiento del tendido eléctrico en otra zona cartagenera, la calle Jorge Juan, obras éstas que no pueden acometerse si no están primero terminadas, ejecutadas totalmente las obras de este colector que ahora se paraliza.

Y esto decimos que tiene importancia si se tiene en cuenta que en el soterramiento de ese tendido eléctrico, que ahora no se podrá ejecutar, se han destinado 150 millones de los 490 que estaban destinados a barrios y diputaciones de Cartagena en el presente ejercicio; lo que supone que una tercera parte de los fondos destinados a

esto se deslizarán hasta próximos ejercicios, con el lógico descontento no solamente de los vecinos de la zona, sino también de los de los barrios y diputaciones periféricas, que si desde un principio no veían claro el que se invirtiera la gran mayoría del dinero en el centro de Cartagena, sin atender a las necesidades del extrarradio, pues mucho menos lo verán ahora, cuando además de eso no se invierten sino que se deslizan a ejercicios futuros.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, concluya, por favor.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy concluyendo.

Evidentemente, la situación del municipio y de la comarca de Cartagena no permiten en modo alguno el ir posponiendo e ir deslizando inversiones de un ejercicio a otro, para que perdamos todos los trenes de desarrollo.

Pero éste no es el único perjuicio que tiene la detención de estas obras, también lo es que aumenta el riesgo de inundación de los vecinos de la zona, precisamente en un momento en que la Región está sensibilizada con las inclemencias climatológicas, los daños producidos y la insensibilidad e ineficacia mostrada por el Gobierno regional ante los mismos, que tiene su última expresión en las migajas o pedrea, que informaban hoy los medios de comunicación, que ha caído a nuestros agricultores en las últimas ayudas del Gobierno para el desempleo estacional por razones climatológicas.

Y además de ello no se ha tenido en cuenta que se puede estar agravando el caos del tráfico rodado en la ciudad, pues a esta paralización hay que añadir la inédita actuación 24.302, del colector de aguas pluviales del norte y el oeste de Cartagena, que debía de ir, en todo caso, conectada con ésta.

Ya sabemos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le repito el llamamiento.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente.

Ya sabemos que ésta no es una inversión de la Administración regional, que es una inversión que corresponde al Gobierno central, pero usted, señor Valcárcel, que es garante, junto con su Gobierno, del Plan Especial de Desarrollo para Cartagena, que además todavía recordamos la apología del recorte presupuestario que hacía usted aquí el 11 de septiembre, con ocasión del debate del

estado de la Región, creemos que debe actuar ante la Administración central para evitar la paralización del colector y permitir que exista consignación presupuestaria para que las obras continúen.

Por ello pregunto al presidente de Gobierno si va a desarrollar actuaciones para garantizar la continuidad de las obras del colector del Ensanche ante el Gobierno central, o si por el contrario, como ya es costumbre en usted, va a agachar la cabeza de nuevo ante el Gobierno del señor Aznar en perjuicio de la Región y en perjuicio de Cartagena.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente, señorías.

Señor Dólera, es sin duda cierto que todo cuanto ocurre en la Región de Murcia y también fuera de la Región de Murcia, siempre y cuando afecte a los intereses de la misma, no puede ni mucho menos resultar ajeno al Gobierno que presido, y por tanto lo que usted plantea habrá que empezar por decir que, efectivamente, no es ajeno al Gobierno que presido, pero acto seguido le aclararé que no es tampoco competencia del Gobierno que presido.

Usted se empeña en hacer ver que este Gobierno regional es el causante de todos los males, todo lo que pasa en la Región de Murcia si es bueno vendrá por otros, si es malo, sin embargo, siempre será responsable el Gobierno regional.

El señor Dólera responsabiliza de todo, de todo, al Gobierno regional, incluso de cualquiera otra cuestión que no tenga nada que ver con la política de gestión del Gobierno regional y que pueda ser incluso algo que le afecte a él personalmente o políticamente en su propia formación. Pero el Gobierno regional siempre es el responsable, unas veces primero, otras veces el último responsable; en cualquiera de los casos siempre es el responsable de todo cuanto pueda acontecer.

Yo le diría a su señoría que debiera de saber que las obras del interceptor de aguas pluviales que se estaban realizando, que se están realizando en el Ensanche de Cartagena no son competencia de la Comunidad Autónoma. Le diré que dichas obras son competencia de la Con-

federación Hidrográfica del Segura, esto es, de la Administración central.

Le diré también que estas obras figuraban desde hace años en el Plan Especial de Cartagena, pero sepa el señor Dólera, porque parece ser que no lo sabe, que nunca tuvieron dotación presupuestaria en los presupuestos generales del Estado, hasta que llega el Gobierno de la nación actual, sustentado por el Partido Popular.

Y debe de saber también el señor Dólera que se trata de un proyecto plurianual, cuyas anualidades se refieren a los años 97, 98 y 99, y que la que está en ejecución es justamente la correspondiente al año en curso.

Y debe de saber el señor Dólera que la obra fue adjudicada a la empresa Altec, que se encuentra ejecutando la fase del proyecto correspondiente al año 1997.

No obstante, señor Dólera, al encontrar en el transcurso de los trabajos un colector de saneamiento municipal que no figuraba en el proyecto inicial y que interfería la ejecución de la obra prevista, de acuerdo con los servicios técnicos municipales se ha procedido a solicitar la autorización para elaborar un modificado del proyecto inicial, autorización que debe ser concedida, como debiera saber el señor Dólera, por el órgano competente de la Administración del Estado.

La tramitación de dicha modificación del proyecto implica la suspensión temporal de las obras hasta que sea debidamente aprobado, tal y como prescribe la legislación de contratos del Estado.

Si habrá o no reajuste de las anualidades es cuestión que debe ser resuelta por la Administración del Estado, según la duración del trámite de modificación del proyecto, y sobre la que el Ayuntamiento de Cartagena podrá incidir dentro del marco de sus propias competencias.

Y, en cualquier caso, señor Dólera, lo que sí me consta es que la alcaldesa de Cartagena ya se ha reunido con la Asociación de Vecinos del Ensanche, a la que le ha dado las cumplidas explicaciones de la situación en la que se encuentran las obras a las que usted hace referencia.

Por lo tanto, señor Dólera, no intente usted confundir. Usted siempre está inmerso en el mundo de la confusión. Yo no sé si porque es producto de su propia confusión, la propia, la inherente a usted, o es que simplemente hay alguna intencionalidad a la hora de presentar como presenta usted aquí las preguntas. No es la pregunta, son, más que preguntas, afirmaciones varias. El señor Dólera parte hablando de la paralización de la autopista o de la autovía entre el cruce de Archena y la Venta del Olivo, paralización que el señor Dólera conoce perfectamente sus causas y también el desenlace inmediato, no por una actitud de claudicación, que esto ya empieza incluso a tener una cierta gracia, si ustedes no lo dicen uno se va como el que no toma postre después de la comida, ¿no?

Entonces, claro, estamos siempre en lo mismo: la

claudicación del Gobierno regional ante la Administración central hace que se paralizen las obras.

¡A ver si va a resultar que las obras se paralizan por otras razones tantas veces explicadas y que por eso no estoy dispuesto a repetir, y tantas veces escuchadas por parte de su señoría, aunque al parecer no asimiladas!

¡A ver si la paralización, lejos de una claudicación, va a significar precisamente la prueba de que éste es un Gobierno que mantiene una actitud de rigor ante Madrid, lo que hace que en cuestión de horas se resuelva un problema que a ustedes, yo sé, les hubiera gustado que se hubiera resuelto en cuestión de meses, y si no se resuelve, mejor que mejor!

Siempre los intereses partidistas, siempre el afán de golpear antes que presentar, pues eso, una actitud de responsabilidad mínima, que es la que debe tener un político que tiene que defender los intereses de su región, cosa, por cierto, que usted, señor Dólera, no hace en ninguno de los casos y en ninguno de los momentos. Todavía no he visto ni una sola aportación del señor Dólera que tenga una consistencia en beneficio de la Región, y hay que decirlo también porque a lo mejor no se ha enterado.

Pero, claro, da la casualidad de que aquí la paralización de las obras de la autovía de Albacete la mezcla con una pregunta en donde achaca responsabilidades al Gobierno regional, y que da la casualidad de que el Gobierno regional no tiene competencias pero sí responsabilidad sobre cualquier cuestión que no le sea ajena a los intereses de los murcianos en general, y por lo tanto de la Comunidad Autónoma. Se le explica cuáles son las razones, se le ha explicado cuáles son las razones, son cuestiones técnicas y por lo tanto una serie de elementos en la cronología y en el tiempo totalmente vinculados a otras cuestiones de índole administrativo, legal, burocrático, llámelo como quiera, pero el señor Dólera siempre verá como primero, segundo y último responsable a la Comunidad Autónoma en aspectos en los que, por cierto, ni la Comunidad Autónoma ni el propio Ayuntamiento, voy a ir mucho más lejos, ni la propia Administración tendría competencias...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, le ruego concluya.

SR. VALCÁRCCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados:

El señor Valcárcel una vez más vuelve a echar balones fuera, vuelve a hacerse irresponsable de cuestiones de las que él y su Gobierno son responsables, y ahora le voy a explicar por qué, y vuelve, en definitiva, a dar la espalda, en este caso a los vecinos y vecinas del Ensanche, a los ciudadanos y ciudadanas de Cartagena y a todas aquellas organizaciones que suscribieron y que apoyaron, con usted como garante, señor Valcárcel, el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena.

Mire, usted mismo lo ha dicho al principio de su intervención. En la Región de Murcia, mientras usted sea gobernante, mientras usted presida el Consejo de Gobierno, cualquier actuación en la que su Gobierno pueda intervenir, evidentemente, es responsabilidad suya, y del mismo modo que la Administración central también era la competente para la autovía hacia Albacete, y que usted se jacta de haber intervenido cuando ocurrió aquella paralización, por qué no hace usted lo propio en este caso con el tema del Ensanche, ¿o es que no es la misma Administración central?, ¿o es que no es el mismo Gobierno el que tenía aquella responsabilidad y el que tiene esta responsabilidad?, ¿o es que cuando se trata de una cuestión de Cartagena el Gobierno regional se desentiende desde un principio? Yo creo que no, yo creo que esa no será su intención.

Mire usted, han faltado explicaciones a la respuesta y ha faltado poco menos que me cargue a mí la responsabilidad de lo que ocurre con la paralización de las obras del Ensanche.

Señor presidente, cuando yo gobierne y tenga la responsabilidad política que usted tiene en este momento, no se preocupe, no se preocupe que en ese momento no me dolerán prendas y no echaré balones fuera.

-Ya empiezan los "rappeles" de la política murciana-.

Vamos a ver, en ese momento no tendremos ningún tipo de responsabilidad, en ese momento no tendrá usted ninguna cosa que hacer ni que actuar, pero hoy sí. Usted ha sido, ante los agentes económicos y sociales, ante la población de la Región de Murcia y también la de la comarca de Cartagena el garante de un Plan Especial de Desarrollo para Cartagena. Pues en el momento en que éste se incumple, en el momento en que se paraliza una inversión usted es el responsable de garantizar ante el Gobierno de la nación que esta inversión continúa, que esta inversión no se paraliza.

Pero es más, señor Valcárcel, es más, aquí hay algo que yo creo que es más importante que todo esto. Usted

nos acusaba de intereses partidistas hace un momento. Mire usted, los intereses partidistas son los suyos, pero intereses partidistas además confrontados con los intereses de la Región. Cada vez está más claro que los intereses del Gobierno Aznar chocan frontalmente con los intereses de la Región de Murcia, con los intereses de la comarca de Cartagena, que paralizan inversiones, que paralizan obras, que no desarrollan el Plan de Reactivación Económica, que no llevan a cabo el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena, y frente a esos intereses en lugar de alzarse los suyos, como representante legítimo de la Región de Murcia, una vez más prefiere usted los intereses partidistas del Gobierno Aznar a los intereses generales de su región. Usted es el que está, desde la Presidencia del Gobierno, haciendo partidismo en contra de la Región de Murcia.

Y, por último, no nos diga usted, señor Valcárcel, que se debe a razones técnicas, porque la misma empresa constructora ha dicho que a lo que se debe es a que ya se ha acabado el dinero. No nos meta usted gato por libre, no nos hable usted de dificultades técnicas cuando ese proyecto y el modificado del proyecto estaba ya previsto desde un principio, cuando se habla de que es que había que buscar una salida de las aguas hacia el mar. Hombre, es de cajón que desde el principio del proyecto se tenía que buscar esa salida, incluso con argumentos tan peregrinos como es que era el Congreso Nacional de Arqueología aquí en Cartagena, y que precisamente por eso, para evitar molestias de tráfico en esas fechas, no se había hecho. Mire usted, eso dura una semana y la paralización va a durar de seis a diez meses.

Con esa paralización usted no conseguirá ni llevar a buen puerto ese proyecto en los plazos marcados por el Plan Especial de Desarrollo de Cartagena, ni tampoco va a conseguir, evidentemente, que ese proyecto pueda incardinarse con otros, que también van a desviarse, sean de inversión local, sean de inversión regional o sean de inversión de la Administración centra...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, muchas gracias.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente, señorías.

Hombre, hablar de dar la espalda a los vecinos de Cartagena sencillamente porque aparece una obra que obstaculiza la ejecución de otra obra, es ya no una irresponsabilidad, es una memez, es algo kafkiano, surrealista. Subirse a una tribuna para decir "usted, señor presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, está dando la espalda a Cartagena, a los vecinos... a todo el mundo, a todo el mundo, usted da la espalda a todo el mundo", por el mero hecho de que cuando alguien, que es la Administración del Estado, ejecuta una obra, encuentra un impedimento técnico, ¡técnico!, que es un colector de saneamiento municipal, lo que exige un modificado.

Y el señor Dólera no tiene otro argumento político, afortunadamente para nosotros, no tiene otro argumento político, no tiene mejores planteamientos que subirse, pero con una tranquilidad tremenda aquí, a esta tribuna, y dirigirse a esos vecinos del Ensanche, a esos vecinos de Cartagena y a esos vecinos de la Región de Murcia para decirles: el Estado tenía que ejecutar una obra, hubo un obstáculo, un impedimento de carácter técnico, que no una decisión política; simplemente, un colector que se cruza por medio, y la culpa es del Gobierno regional y su presidente da la espalda a los vecinos.

O sea, es una cosa tan surrealista, de verdad... Es algo que te pones a pensar, ¿pero cómo podría sacarle punta el señor Dólera políticamente a esto? Es decir, con otros argumentos quizá sí, con ése no, señor Dólera, con ése es imposible del todo que usted pueda sacar punta políticamente.

Se le vuelve en contra. No crea que gana el aplauso fácil de los vecinos, no crea que así se hace, ni mucho menos, camino para poder alcanzar esos éxitos que le traigan aquí con responsabilidades de Gobierno. Le garantizo que no, le garantizo, señor Dólera, que con esos argumentos es del todo imposible. Hombre, so pena, eso sí, que yo ponga al señor Bustillo en horas extraordinarias, ya lo que le faltaba al pobre, a meter por ahí colectores y demás: "Bustillo, ponte a trabajar, con la finalidad de que podamos obstaculizar obras que benefician a Cartagena, porque queremos perjudicar a Cartagena, luego ponte por ahí a trazar todo tipo de..." ¡Pero qué cosa tan absurda, qué cosa tan absurda! ¡Las responsabilidades del presidente en un colector que se cruza, dicho entre comillas, en el camino de la ejecución de una obra!

Cartagena, señor Dólera, está saliendo de la crisis y en eso algo tiene que ver este Gobierno. Y el Gobierno del señor Aznar algo también tendrá que ver, porque facilitar inversiones en estos dos últimos años y de manera muy especial en el último año, por valor de 300.000 millones de pesetas, mire usted lo que le digo, eso algo tiene que ver el Gobierno de la nación. Seguir impulsando el proyecto General Electric, que eso al final se traduce en

mucho dinero que tiene que salir de las arcas del Estado y venir aquí a la comarca de Cartagena, algo tendrá que ver también el Gobierno. Ya sé que a usted las multinacionales no le gustan, no le gustan, o sea, por su propia tendencia política no le gustan, y prefiere que no haya una multinacional aunque no se generen puestos de trabajo. Bueno, es su esquema tantas veces demostrado; el nuestro, evidentemente, no lo es.

Y ahora me permite el señor presidente que lea, como usted pone en duda los argumentos que damos para la paralización de esa obra motivo de este pequeño debate, vamos a ver si a usted le convence un papel del Ministerio de Medio Ambiente. El señor Dólera no cree lo que digan los técnicos de Medio Ambiente, el señor Dólera no cree lo que digan los técnicos de la Confederación Hidrográfica del Segura, el señor Dólera no cree lo que diga el presidente de la Comunidad Autónoma, es lo que diga el señor Dólera.

Bueno, mire usted, le guste o no yo voy a decirle que las obras del interceptor de aguas pluviales del polígono del Ensanche (Cartagena), que se encuentran en ejecución, tenían una anualidad prevista para este año de 700 millones de pesetas, que es la información facilitada a la Delegación del Gobierno en julio de este año. Con motivo de la aparición de un colector de saneamiento del Ayuntamiento de Cartagena, repito, con motivo de la aparición de un colector de saneamiento del Ayuntamiento de Cartagena que no estaba contemplado en el proyecto original, el cual provocaba una interferencia en el colector de pluviales, además de la necesidad de tener que modificar el trazado para no afectar a otros servicios del Ayuntamiento, y de acuerdo con sus servicios técnicos, fue necesario solicitar una autorización para redactar un modificado de la obra al Ministerio de Medio Ambiente el 22 de julio de este año.

Este modificado, del que se está a la espera de la preceptiva autorización para redactar, obliga a la legislación que queden suspensas aquellas partes de obras que son afectadas por el referido modificado.

Al señor Dólera no le gusta la respuesta...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

... pero no es cuestión de que le guste a usted la respuesta o no, es cuestión de lo que es, es lo que puede ser y lo que debe ser, no lo que al señor Dólera le guste, para

fortuna de todos los murcianos.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Pregunta número 334, sobre Presupuestos Generales del Estado para 1998, formulada por don Alberto Garre López.

Señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, como se va institucionalizando durante los debates de preguntas orales al presidente el dar la bienvenida al presidente, el recordarle cuál es su comparecencia ordinaria en cada lugar, cuál es su comparecencia extraordinaria, pues desde el grupo parlamentario Popular también vamos a dar la bienvenida al presidente que de manera ordinaria y extraordinaria más comparece ante las cámaras legislativas y de control de todo el Estado español.

Y, en segundo lugar, vamos a añadir a esa bienvenida una felicitación para que traslade al presidente fundador de nuestro partido por el éxito obtenido en las últimas elecciones en Galicia, felicitación que nos gustaría hacer extensiva al resto de los grupos de la Cámara pero que no puede ser.

Bien, y dicho esto, señorías, hecha la felicitación y la bienvenida a la que nos han acostumbrado desde los grupos de la oposición, vamos a entrar en lo que debemos dedicarnos, a hacer la pregunta correspondiente.

Nosotros entendemos que, efectivamente, la tarea parlamentaria es apasionante, entendemos también que la labor del Gobierno lo ha de ser aún más. Yo creo que cualquier actividad de la vida cotidiana incluso ha de tener unas ciertas dosis de pasión, siempre que no esté desprovista también de la razón, que en política supone aplicar sentido común, pues a través de la pasión por lo que se hace o con la que se hace, y el sentido común que se aplique, difícilmente se escapan los objetivos que se pretende conseguir.

Nosotros entendemos, además, que cuanto más difícil es el objetivo el trabajo se vierte más apasionante y requiere de mayores dotes de razón.

Hacerse cargo en julio de 1995 del Gobierno de una comunidad autónoma como la nuestra, con un alto nivel de endeudamiento (más o menos el importe de un presupuesto anual), con un sistema de financiación muy insatisfactorio, reconocido por todos los anteriores gobiernos de esta región, sumido en unos recortes presupuestarios practicados por el entonces Gobierno de la nación con

respecto a esta región durante los años 92, 93 y 94, con unos intereses diarios a pagar de 33 millones de pesetas, con una tasa de desempleo en torno al 24% y con un gasto corriente por encima de las posibilidades de la propia Administración, suponía a los ojos de los críticos políticos un gran ejercicio de responsabilidad, en tanto que para cualquier agnóstico político podía suponer incluso una auténtica temeridad.

Después de dos años de gobierno del Gobierno regional y de año y medio del Gobierno de la nación, el Partido Popular que gobierna a España y que gobierna a Murcia ha puesto pasión y ha puesto las razones necesarias: el sentido común en sus respectivas administraciones. Y hoy podemos contemplar que, afortunadamente, los que nos catalogaban de temerarios se vierten en responsabilidad política.

El exceso de gasto se ha convertido en austeridad; la insatisfacción financiera, en un marco más solidario; la dejadez y el olvido, en la reivindicación permanente; el aumento de parados, en la disminución de desempleados y en la creación de puestos de trabajo. Y todo ello, además, dentro de un marco presupuestario restrictivo impuesto por la Unión Europea, a cuya cola precisamente nos situábamos hace poco más de un año y a cuya cabeza estamos actualmente situados.

¿Quiere esto decir que el grupo parlamentario Popular esté plenamente satisfecho con la actual situación? No. Y a pesar del panorama descrito ayer y del panorama descrito hoy nos sigue preocupando, imagino que como a sus señorías, los históricos déficit presupuestarios que situaron a nuestra región a la cola de las comunidades autónomas españolas.

Por eso, cuando se abordan en las Cortes Generales españolas los presupuestos generales del Estado, manteniendo la misma pasión por nuestra tarea, la defensa de los intereses regionales, a los que hacía referencia anteriormente el presidente de la Comunidad, y cargados de razones de peso, queremos saber qué incidencia tienen los presupuestos del Estado en nuestra Comunidad Autónoma y la concreta relación de los proyectos previstos en los mismos para nuestra región, en qué cantidades se traduce la solidaridad que demanda Murcia, qué trato ofrece el Ministerio de Educación a nuestra región después de que el propio Gobierno regional criticase el déficit de 30.000 pesetas por alumno y año que veníamos padeciendo.

En conclusión, señor presidente, lo que el grupo parlamentario Popular quiere conocer es qué grado de sensibilidad tiene el Gobierno de la nación con nuestros déficit y cómo se cuantifica esa sensibilidad.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor Valcárcel.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señorías, desde una política presupuestaria encaminada a la incorporación de España al grupo de países que han de constituir la Unión Económica y Monetaria, el control del déficit público y su reducción a los niveles de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht constituye uno de los mayores esfuerzos del Gobierno de la nación, compatible, sin embargo, como se viene demostrando, con una evidente recuperación económica y con la creación de empleo.

Los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, coherentes con los objetivos expuestos, contemplan no obstante un crecimiento de la inversión global del 7,2% respecto a los del ejercicio en curso. Si tenemos en cuenta que la inversión territorializada para Murcia asciende a 47.880 millones de pesetas, estamos ante un incremento de más del 33% sobre el Presupuesto de 1997, con lo que se rebasa en más de 26 puntos el crecimiento de inversión previsto para el conjunto del Estado.

Esta cifra corresponde sólo a la inversión territorializada, por lo que deben sumarse los importes con cargo a partidas genéricas, entre otras las del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y las que acometan directamente los hospitales, el catastro, el INSS o el Instituto de la Marina. También habrá que considerar las actuaciones que se acometan a través de transferencias de capital y que correspondan al capítulo séptimo de los Presupuestos Generales del Estado, como son las destinadas a planes de vivienda, Plan de Promoción del Comercio Exterior o incentivos económicos regionales.

Además, tendrán que computarse las actuaciones que se acometan mediante financiación extrapresupuestaria, tales como la autovía Venta del Olivo-Albacete, o la de Cartagena-Alicante.

Considerando todo lo expuesto, las actuaciones públicas que son competencia de la Administración del Estado deben cifrarse a finales de 1998 en más de 70.000 millones de pesetas, lo que supondría una cifra récord para la Región de Murcia.

Por lo que respecta a la relación de proyectos de inversión recogidos en los Presupuestos Generales del Estado para el 98 cito sólo los que considero de mayor interés, como son la construcción de cazaminas, con una dotación de 10.000 millones de pesetas; el aprovisionamiento de armamento y material, con una dotación de 1.573 millones; y el mantenimiento de buques, con una dotación de 4.632 millones. Proyectos que en su conjunto

ascienden a más de 16.000 millones de pesetas y que garantizan tanto el pleno funcionamiento de la Empresa Nacional Bazán como el mantenimiento de sus puestos de trabajo.

También cabe citar la supresión de pasos a nivel del barrio Peral, en Cartagena, con una dotación de 420 millones de pesetas; la rehabilitación de la Muralla de Carlos III y el Palacio Consistorial de Cartagena, por 200 millones; la construcción y equipamiento de estaciones de control de tráfico marítimo, por idéntica cantidad, 200 millones; el tramo de autovía Archena-Venta del Olivo, por importe de 4.450 millones; la conservación y explotación de carreteras, por importe de 1.300 millones; y la construcción de centros de enseñanza, adaptación de centros y equipamientos educativos, por valor de 3.447 millones de pesetas.

A la relación de inversiones destacables deben añadirse las previstas en el Museo de Arqueología Marítima de Cartagena, por 275 millones; el nuevo edificio del CE-BAS, que son 115; las aplicaciones forestales en la cuenca del Segura, por un total de 432 millones; la modernización de regadíos, que suman 2.300 millones; el Plan de Defensa del Segura, 1.062; el acondicionamiento de cauces, por 603 millones; el saneamiento y depuración del Mar Menor, por 350; la depuración del Segura en su tramo medio, por un total de 1.573 millones; y la ampliación de abastecimientos e inversiones en los Canales del Taibilla, por 1.051 millones de pesetas.

Finalmente, hay que destacar las inversiones previstas por la Autoridad Portuaria de Cartagena, que suman un total que suman un total de 4.056 millones de pesetas, y entre las que se encuentra la ampliación de la dársena de Escombreras, con 3.235 millones; el muelle de Alfonso XII, con 143 millones, y el equipamiento del puerto deportivo, por un total de 140 millones de pesetas.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Valcárcel.
Señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Queremos mostrar desde el grupo parlamentario Popular la satisfacción por el contenido de los Presupuestos Generales del Estado con respecto a la Región de Murcia, que actualmente se debaten en el Congreso de los Diputados. Y queremos continuar y que se nos siga oyendo nuestra satisfacción con respecto a esos presupuestos, por cuanto el incremento de un 34% en la inversión territorializada de nuestra región, más el contenido del presupuesto

en cuanto a la autovía Venta del Olivo-Albacete o Cartagena-Alicante, con todo unos presupuestos en torno a los 70.000 millones de pesetas para nuestra Comunidad Autónoma, pueden bajar luego a la más mínima expresión, interesante para la ciudad de Cartagena, como es la dotación de carga de trabajo en Bazán, que tanto ha padecido y durante tantos años con gobiernos anteriores y que ahora está asegurada, así como compromisos que adquiriera nuestro presidente nacional en un día lluvioso de diciembre de 1990 para suprimir (el paso a nivel de) el barrio Peral de Cartagena, que otros llevaron en continuos programas electorales y no fueron capaces de acometer.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Garre.
Señor Valcárcel.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, cómo no, agradecer, desde la perplejidad pero también desde la satisfacción, ese aplauso que nos ha brindado el alcalde de Lorca, don Miguel Navarro, por la intervención siempre atinada del portavoz del grupo Popular, don Alberto Garre.

Y, por otro lado, decir simplemente que ésta es, entre otras cosas, pues alguna de las que nos traemos en esos viajes a Madrid: un Presupuesto General del Estado que creo que ha contemplado generosamente a la Región de Murcia. Y que éstos son los pasos justamente que se vienen dando desde el compromiso de esa Administración central para con esta región, y desde la reivindicación desde esta región con respecto de la central.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Pregunta número 335, sobre utilización por parte del Gobierno de la nación del censo de 1996, a efectos de participación en los ingresos del Estado, formulada por don Fulgencio Puche.

Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, señorías:

Cuando se aprobó el nuevo sistema de financiación autonómica oímos expresiones de usted y de su consejero

de Hacienda, en unos casos uno, y en otros otro, tales como "es un hito histórico", "corrige el trato injusto e insolidario", "renunciaré en el hipotético caso de que la Región saliera perjudicada", "Murcia recibirá del Estado 11.000 millones de pesetas por habitante y año", "la Comunidad ingresará 30.000 millones por el nuevo sistema", y así un rosario de afirmaciones históricas todas ellas, como todo lo que hace usted y su Gobierno.

Efectivamente, por ese camino, señor Valcárcel, va a ser histórico por la cantidad de renuncias y marchas atrás que lleva acumuladas usted y que lleva camino de aumentar en progresión geométrica.

Señor presidente, estamos en el primer año de aplicación del nuevo sistema de financiación y ya nos encontramos con que por la no entrada en vigor del nuevo padrón de habitantes de 1996, aprobado en el Consejo de Ministros del 11 de julio de este mismo año, ha puesto de manifiesto un quebranto de 2.593 millones para la financiación autonómica referida al quinquenio 1997-2001, derivado del tipo de acuerdo que establece que el porcentaje de participación en los ingresos del Estado se calculará con las mismas variables y ponderaciones que en el quinquenio anterior. Ello unido a que el censo de la población en el cálculo del porcentaje en los ingresos del Estado no ha experimentado variación, como ocurrió con el paso del sistema del quinquenio 87-91 al sistema 92-96. Nos encontramos que se pone de manifiesto uno de los grandes fiascos del nuevo sistema.

En una región como Murcia, que en el tema de población es una de las punteras de este país, es necesario que se tenga cada vez más en cuenta la población, lo que produciría un aumento en la financiación y, por tanto, de los ITAE. Es necesario que el tema de la población reciba un trato especial por parte de sus gobernantes para el peso en la financiación, donde los ingresos del IRPF están evolucionando negativamente en estos momentos, dentro de ese disloque que supone la capacidad negativa y las medidas del Gobierno, reduciendo el gravamen de las rentas más altas, lo que va en detrimento de las rentas más bajas, que tienen que sufrir la misma minoración en ingresos y como consecuencia de ello el servicio por culpa de otros.

Señor presidente, es muy sencillo, aquellas minoraciones que se hacen en los gravámenes de las rentas del capital suponen menos ingresos, por lo tanto el reparto es menor y, fundamentalmente, afecta a los servicios que más necesitan de la atención y del auxilio del Estado, es decir, los más necesitados.

Si a ello tenemos que unir que, al no recibir las transferencias de educación con fecha 1 de enero del 98, no recibiremos los 2.830,7 millones, anunciados por ustedes, tendremos que de un sistema que nos iba a traer 30.000 millones de pesetas durante el presente quinquenio pierde

ya como mínimo 5.424 millones.

Todo ello, repito, según los números de ustedes y los números oficiales del Gobierno de la nación referidos al padrón. Uno no tiene por menos que recordar aquel artículo de un cronista político de un diario regional, donde decía, refiriéndose a toda la dinámica que llevaban ustedes, relacionada con el sistema de financiación, "Te vendo una moto", y referido, cómo no, a la dinámica que ha traído las consecuencias que estamos tratando.

Señor presidente, con apenas un año de funcionamiento, el sistema empieza a demostrar lo que realmente es y era: un mal sistema, peor que el anterior, trae más desequilibrios para las regiones, es, por tanto, un sistema más insolidario, ineficaz y desastroso.

Ello queda en evidencia no sólo por los déficit comprobados este año, desde luego con sus números y previstos para años anteriores, sino porque, además, teniendo en cuenta que lo que prima en el nuevo sistema de financiación, como dice su consejero de Economía, es el IRPF, y más en Murcia, donde el peso de la población no sólo en el cálculo del porcentaje de participación en los ingresos del Estado, sino también en el resto de la financiación, por ser uniprovincial, hace que sea mayor ese daño.

Se observan estos peligros al hilo de la liquidación del IRPF del 95, donde se aprecia que si no hubiera habido topes, cosa que ahora ocurre, el no haber topes, se hubiera perdido dinero, 157 millones de pesetas como mínimo. Algo que puede ocurrir en el futuro, de hecho seguro que está ocurriendo ya, pues según los datos de la Administración central no se están cumpliendo las previsiones para 1997, con un posible déficit de 260.000 millones de pesetas en la recaudación por IRPF.

Según reconoce también el Banco de España, que afirma ya en agosto que se está produciendo un alejamiento del 12,7% de los presupuestos para 1997.

A ello unimos, que los ITAE, que, como usted muy bien sabe, es la aportación del nuevo sistema, impuestos directos e indirectos más cotizaciones sociales, están aumentando, por lo que se observa la paradoja de que los que no han firmado este nuevo sistema pueden obtener más beneficios que los que lo han hecho.

Todo lo anterior justifica la opinión, cada vez más extendida, de que este sistema es más insolidario y una agresión para las regiones menos desarrolladas como Murcia. No solamente, señor presidente, lo decimos nosotros, sino que ya lo van diciendo técnicos y estudiosos de la materia.

A pesar de lo anterior, tampoco están establecidos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Voy concluyendo, señor presidente.

... a pesar de lo anterior, tampoco están establecidos los mecanismos para el reparto de los 10.000 millones del Fondo de Nivelación, que tanto se alabó por ser poco menos que la salvación para esta Comunidad Autónoma, a parte de ser ésta una cantidad pírrica a repartir entre las comunidades autónomas. A estas alturas de año, señor presidente, no sabemos si nos vendrá algo de ese dinero y, desde luego, no sabemos cuándo.

Tampoco, cuando se está hablando del padrón y cuando las comunidades del 151, además de Valencia y Canarias, toman posiciones para la financiación sanitaria, nosotros sabemos si algo vamos a percibir de los cuantiosos fondos puestos en marcha. Por ejemplo, 55.000 millones para Cataluña, según dice don Jordi Pujol, que nunca se equivoca en estos asuntos. Alrededor de 60.000 millones para Canarias en el quinquenio 97-2001, de un total de 170.000 millones en los presupuestos del Estado para 1998.

En esta situación, señor presidente, ¿ha reclamado usted la financiación de los 1.500 millones de gastos en salud mental, reconocidos en 1995? ¿Y los 5.000 millones de déficit de la financiación de la sanidad pública, los ha reclamado ya para entrar en ese reparto de los 170.000 millones?

Señor presidente, a estas alturas lo que sí está claro es que el señor Pujol sabe que el nuevo sistema de financiación le va a traer 250.000 millones de pesetas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, le ruego concluya.

SR. PUCHE OLIVA:

Acabo, señor presidente.

Canarias, por el concepto de financiación sanitaria, alrededor de los 60.000.

Éstas son cantidades constatadas y reconocidas, producto de pactos y acuerdos. Murcia, señor presidente, se va a llevar las pérdidas. ¿Dónde está la certeza de su afirmación en el Senado, donde dijo que con este sistema todos saldríamos ganando? Parece que unos más que otros, más bien, unos ya lo tienen asegurado, otros lo tenemos más negro.

Es ésta la pregunta que no solamente nos hacemos nosotros, sino que se hacen los ciudadanos al ver que los únicos que están sacando tajada en temas de financiación autonómica son las comunidades más ricas y especialmente aquéllas con las que el señor Aznar pacta día a día para seguir instalado en la Moncloa, a costa de aumentar

las diferencias y a costa de las regiones menos desarrolladas. Repartir nuestro país a trozos, señor presidente, creando el Gobierno de la nación, con sus actitudes y declaraciones, confusión, opacidad y falta de transparencia, confirmando que este sistema de financiación es injusto, insolidario e inestable, dando la impresión, a causa de la negociación con los nacionalistas, del tráfico mercantil que genera, sin duda alguna, agravios territoriales.

Como tendremos en días venideros, señor presidente, ocasión de profundizar en el sistema y en sus agresiones, no me voy a extender más, pero sí es importante que nos diga qué gestiones va a hacer acerca del Gobierno de la nación, y que nos diga, además, cuándo y cómo se va a publicar el padrón, y en qué medida, si lo va a ser, va a influir en el nuevo sistema de financiación.

En definitiva, señor presidente, espero su respuesta y deseo que, dada la gravedad de la situación descrita, nos ofrezca soluciones creíbles, aprobados, como le decía, con fechas y normativas, para ver si de esta manera no perdemos esos 2.593 millones.

Espero, señor presidente, finalmente, que aunque sea un doctor en viajes, según nos demostró el otro día, no nos conteste con todos los que hizo a Madrid para pactar este nefasto sistema, pues de lo que se trata es de cómo solucionar las graves consecuencias del mismo.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Bien, vamos a intentar responderle a su pregunta-mitin o a su mitin-pregunta, porque verdaderamente aquí se habla de todo, y además se habla de todo aseverando algo que da por hecho que es así. O sea, es que el problema, tampoco es un problema, verdaderamente no es un problema, es simplemente la forma de preguntar del grupo parlamentario Socialista, en general, y de su portavoz en estos momentos, y en casi todos, en particular. Y es que da por hecho que el sistema es malo, y como da por hecho que el sistema es malo pregunta de la siguiente forma: ¿señor Valcárcel qué va hacer usted para que el sistema sea bueno? Pues, mire usted, no voy hacer nada, porque entendemos que el sistema es bueno. Ahora hablaremos del sistema, del malo, es decir, de otro, y hablaremos del bueno, es decir, de éste.

Pero, claro, lo que no se puede es intentar, pues eso,

hacer la trampa. Hombre, yo comprendo que es una pillería parlamentaria que tiene su intrínquilis: "el sistema es muy malo, explíqueme usted qué hacer para que sea bueno.

La pregunta que formula el señor Puche, todo hay que decirlo, parte de una concepción errónea, en cuanto a lo que él concibe que es el sistema de financiación autonómica puesto en curso y sus repercusiones para la Región de Murcia. Porque, señor Puche, el actual sistema de financiación autonómica, como usted debería estar obligado a saber, no evoluciona en función de las sucesivas actualizaciones del censo de población, no evoluciona en favor de esas actualizaciones del censo, sino en base a un conjunto de indicadores que están perfectamente detallados en el modelo de financiación que se aprobó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 23 de septiembre del año 96.

Si se analizan mínimamente los aspectos técnicos que determinan la evolución de ese sistema, la afirmación contenida en su pregunta, en el sentido de que no se va a tener en cuenta el padrón de habitantes del 96, es una afirmación, señor Puche, carente de sentido. Y la conclusión obtenida de una presunta pérdida de 2.600 millones de pesetas es, permítame que le diga, totalmente inexacta.

Permítame, asimismo, que le corrija sobre algunas apreciaciones que hacía sólo iniciar su pregunta: "El señor Valcárcel decía el año pasado, junto con el consejero de Hacienda, que este nuevo sistema constituía en sí mismo un hito histórico para la Región". Pues sí, efectivamente, lo constituía y lo constituye, y, por lo tanto, lo que el pasado año dije lo digo repitiendo este año.

Más adelante decía: "Usted prometía 11.000 millones de pesetas habitante/año". Imagino que eso es un lapsus, yo nunca puedo prometer 11.000 millones de pesetas por habitante/año porque eso daría un resultado final de 11 billones, con b de Barcelona, de pesetas al año, es decir, 55 billones en los cinco años de vigencia del nuevo sistema. Eso es más o menos la deuda... me suena a mí que es la deuda que nos dejaron ustedes precisamente en el resto de la nación.

Lo que yo sí quería decir, y además dije, y también repito ahora, señor Puche, es que con el anterior sistema los murcianos, la Región de Murcia, perdía 10.000 millones de pesetas al año, porque estábamos por debajo de la media nacional en aproximadamente unas 9.000 pesetas habitante/año. Si somos, a grosso modo, un millón de habitantes, poco más, 1.100.000 habitantes, multiplicado por nueve mil y pico pesetas anuales que perdíamos con respecto de la media nacional, es lo que arrojaba el total de los 10.000 millones de pesetas/año que la Región de Murcia perdía sobre el resto de la media nacional. Eso sí quise yo decir, y además creo que eso dije, y además no lo creo, lo afirmo rotundamente. Lo que a mí no se me

ocurre es decir 11.000 millones de pesetas por cada uno de los murcianos al cabo del año; eso es disparatado, no hay tanto dinero en España.

Luego entonces, señor Puche, yo sí hablaba del anterior sistema de financiación, del otro, del malo, del que perjudicaba a la Región de Murcia, del que hacía que los murcianos perdiéramos 10.000 millones de pesetas/año. Ahí sí que las cuentas no fallan, eso es pura aritmética.

El actual sistema parte de una cifra inicial de financiación garantizada para cada Comunidad. Y uno de los principios del nuevo sistema fue que ninguna Comunidad Autónoma redujese su nivel de financiación con respecto a lo obtenido en el quinquenio anterior, en el cual la cantidad de recursos que recibía cada comunidad se determinaba, entre otras variables, utilizando los datos de población en base al censo de 1988.

Llegado a este punto conviene recordar algo, y es que durante todo el quinquenio del año 92 al 96 los datos de población utilizados fueron precisamente los del censo del año 1988, y que yo sepa, señor Puche, a usted yo no le oí decir entonces, como portavoz que era del Gobierno, del Gobierno presidido por sus iniciales o por sus siglas políticas, nunca le oí decir que se actualizara el censo de población. O sea, en el quinquenio del año 92 al año 96 se está trabajando precisamente sobre el censo de población del año 1988, y desde esos bancos nadie decía nada, nadie reclamaba la actualización, y desde luego tampoco se calculaban tantos miles de millones de pesetas como ahora se calculan con tanta alegría, señor Puche. Esto tampoco es un dato subjetivo, esto es una realidad.

¿Qué es lo que ocurre? Que ustedes entonces sí que se movían, a la hora de plantear el sistema de financiación, en función del censo de población. Luego ustedes sí que tenían la obligación y la responsabilidad de exigir la actualización de ese censo, que, por cierto, no hicieron. Quiero repetir que, por cierto, no hicieron.

Lo que pasa, señor Puche, es que el actual sistema de financiación ya no se rige por la variable actualización del censo de población, se rige por otras variables en donde también se incluye el criterio de población. Pero ya no hay que hablar ni del censo del 88 ni del censo del 96, da igual, nosotros podríamos actualizar en este momento el censo al día de hoy, 22 de octubre del año 1997, si esto técnicamente fuera posible. Pues tengo que decirle, señor Puche, que tampoco habría alteración alguna, puesto que el criterio que rige el sistema de financiación actual no obedece en absoluto a ningún vehículo que te lleve directamente a ese censo de población.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, le ruego concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

Da igual hablar del año 88, hablar del año 97, exactamente igual, porque el criterio, señor Puche, es criterio de población, y ese criterio, no de censo, de población, claro que se tuvo en cuenta, se tuvo en cuenta en uno de esos viajes a Madrid a los que usted antes aludía, y se consiguió y se ganó la batalla. ¿Sabe usted lo que significó eso? Pasar del 71% con respecto de la media nacional (de ahí el perder 10.000 millones al año) a pasar al 90% de la media nacional, lo que significa ganar 30.000 millones al año.

En cualquier caso, ahora seguiremos hablando de esto.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente.

Señor Valcárcel, el problema lo tiene usted. Sí, lo tiene usted porque yo no sé si es que no se lo ha explicado su consejero o no lo ha visto por ahí en alguno de esos textos que usted alardea -yo no, usted sí- que lee, y esa formación tan magnífica que le permite, yo creo que no de acuerdo con la formación que por lo menos a nivel estándar debe de tener un educador, tratar de ridiculizar a las personas cuando está en una situación de prepotencia.

Dicho eso, señor Valcárcel... Sí, dicho eso, señor Valcárcel, decirle... -sí, sí, mire cómo le molesta- que le tenían que haber explicado, o por lo menos haberlo escuchado, que el año base para calcular la financiación autonómica, de las cuales dependen los ITAE, es el año 1996. Le tenían que haber dicho, y hay alguien en su Gobierno que sí lo sabe muy bien y que ayer en el periódico salió diciendo lo importante que era el tema de la población para un tipo de financiación, ahora veremos que también para más. Le tenían que haber dicho, señor Valcárcel, y así usted no hubiera hecho la intervención que ha hecho, que se ha tirado todo el tiempo tratándonos de decir cómo nosotros no protestábamos en el año 88 y ahora sí, que el artículo 13.3 de la LOFCA dice que "El porcentaje de cada Comunidad Autónoma puede ser revisado cuando, transcurridos cinco años después de su puesta en vigor, sea solicitado por el Estado o por la Comunidad Autónoma".

Señor presidente, el objeto de esta pregunta es decirle a usted no solamente que se preocupe de que el censo se publique, sino que solicite que sea revisado ese porcentaje

y esas variables, de acuerdo con el artículo 13 de la LOFCA.

Pero es que, mire usted, es posible que cada año, respecto a la media, 11.000 millones de pesetas no hayan venido a esta región, pero es que a partir del año 97 son esos 11.000 millones más el quebranto que con ese sistema que ustedes han firmado se produce. En el sistema anterior se produjo un aumento del 33%; si en éste hubieran conseguido también ese 33%, ahora no estaríamos hablando de quebranto. Porque el problema no está en la financiación por habitante, con ser importante, si es que eso se consigue con las transferencias de educación, el problema está en el peso de la población, señor presidente. Algo que es verdad, y ya nos lo dijeron, que nosotros reclamamos en el año 94, el peso de la población que para las comunidades uniprovinciales es del 64 y para el de las del 151 es del 94%, ahí es donde está. ¿Porque qué me va a decir usted, qué nos importa que venga más financiación si vienen también más gastos con la educación? El problema es cuánta financiación adicional en más conseguimos, y eso nos lo da, lo quiera usted reconocer o no, el peso de la población. Así lo reconocen todos los técnicos que incluso a ustedes les han hecho algún estudio.

Pero mire, el IRPF. Es verdad lo que dice su consejero, centrado el año-base del 96, a partir de ahí es el IRPF. Pero cómo se comporta el IRPF, y ésa es la única verdad, lo demás son cuentos chinos, señor Valcárcel.

Mire usted, año 1997, el territorializado, 13.848; año 1998, Presupuestos Generales del Estado, sección 32, por si acaso tiene algún error, 13.897; variación de uno respecto al otro, el 0,36, el mismo que varía con el que se recauda para la Comunidad Autónoma, porque es IRPF total; un 15% no es más y otro es menos, es el mismo IRPF.

¿Eso qué supone? Acabo, señor presidente. Eso supone dos cosas. La primera, que en términos reales con el IRPF se pierde el 1,7, puesto que la inflación es 2,1 y la diferencia con el 0,36 es 1,7. Pero es que además resulta que ustedes en los presupuestos tienen inflado el IRPF. El porcentaje de participación por el IRPF, tanto el territorializado como el de la Comunidad Autónoma, supone 27.825 y no 29.877, como ustedes dicen en los presupuestos. Eso según estos datos que le he leído, ésta es la única verdad, señor presidente: Presupuestos Generales del Estado 1997-1998. Eso supone que han inflado el presupuesto en 2.052 millones de pesetas.

Por tanto, señor presidente, mienten nuevamente, y, en definitiva, si el padrón no se tiene en cuenta perderemos 2.593 millones de pesetas, perderemos los 2.800 que su consejero y usted decían que nos tocaban en el 98 por las transferencias de educación, perderemos 471 por IRPF en coste real y, desde luego, perderemos los 16.000 millones que en un momento de euforia su consejero dijo que se

podían obtener por IRPF.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, concluya de inmediato.

SR. PUCHE OLIVA:

Acabo ya.

Perderemos también los 1.700 de la financiación sanitaria provincial que dice el consejero de Sanidad, y por tanto sumarán 7.664, que unidos a los 1.500 millones que perdemos por la salud mental cada año en los últimos tres, serán 12.063, y que unido todo ello a los 1.400 millones de pesetas, que ahí no han reparado ustedes, que están perdiendo todos los ayuntamientos de la Región, 1.400 millones de pesetas como mínimo; estaremos hablando de 13.500 millones de pesetas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, ha terminado su turno, no tiene la palabra.

SR. PUCHE OLIVA:

Espero que con esta rigidez actúe con los demás.
Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Puche, en primer lugar yo no intento, ni creo que lo consiga al intentarlo, poner en ridículo a nadie. Antes ha sido una intervención en donde me he limitado a decir cuál era el sistema de financiación que antes afectaba a esta región y cuál es el que en estos momentos está vigente y cuál es la repercusión de ese sistema sobre esta región.

Le he dicho que yo nunca pude decir aquello de los 11.000 millones de pesetas habitante/año, y además he dicho "es un lapsus". No he dicho "es el producto de la ignorancia o es que usted quiere mentir", eso que tanto le gusta repetir una y otra vez, cuando dice "usted miente, ha mentado otra vez". Yo no he dicho nada de eso, creo haber utilizado el término "lapsus", y eso para algo están después los diarios de sesiones y poder comprobar si, efecti-

vamente, nos movemos en esta terminología o nos movemos en otra. Yo le garantizo que no.

Otra cosa es que usted quiera jugar al victimismo o que simplemente muestre deliberadamente una actitud acomplejada, de que "siempre se ríen de mí". No es así, señor Puche, y usted sabe que no es así.

En cualquier caso, vamos a ver, no vayamos a confundir, porque aquí sí que puede haber un intento de confusión. Cuando estamos hablando la financiación de la sanidad y la estamos mezclando con la financiación autonómica, y al mismo tiempo estamos además dando unas versiones, con datos acompañados, y por lo tanto desde el error en su origen siempre tiene que terminar asimismo en el error, cuando hablamos acerca del IRPF. Porque usted está cometiendo error cuando habla del IRPF, dado que confunde cifras de previsión con cifras de recaudación. Claro, es que éste es el error, venir aquí a plantear en este paquete y en este otro, todo ello mezclado con dos leyes que no tienen nada que ver la una con la otra, intentado hacer grandes sumas cuando habla de la sanidad. El artículo 82 de la Ley de Sanidad dice simplemente que se ha de financiar en función de la población, pero que no tiene nada que ver, absolutamente nada, con el sistema de financiación autonómica, que se rige por la LOFCA, que es por tanto un mundo totalmente aparte, que no pueden mezclarse porque parece que hay ahí un afán pernicioso de querer confundir lo uno con lo otro.

Si esto es muy sencillo, si a los murcianos hay que explicarles las cosas con claridad. Cuando no se tiene esa claridad o porque no se quiere transmitir esa claridad, pues estamos, eso... no, yo no digo que no se sepa, digo que no se quiere transmitir con claridad porque no les conviene a lo mejor transmitir con claridad, y porque no les conviene nos mezclan IRPF, desde el error, desde el concepto erróneo nos mezclan Ley de Sanidad y nos mezclan financiación autonómica.

No es ese el camino. Si esto es mucho más sencillo, señor Puche, es mucho más sencillo. Con el sistema anterior los murcianos perdían 9.000 por habitante/año, que sumadas o multiplicadas por un millón ciento y pico mil arrojan un total de 10.000 millones, y porque el criterio población ha prevalecido, porque desde el Gobierno regional de Murcia hemos exigido y se ha conseguido que prevalezca el criterio población, no censo de habitantes, criterio de población, automáticamente damos un salto cuantitativo de importancia extraordinaria, porque si antes estábamos casi a 30 puntos de la media nacional en estos momentos saltamos a 10 puntos, lo que significa, ni más ni menos, que ingresar en las arcas regionales -antes yo también cometí un lapsus cuando dije 30.000 millones/año-, 30.000 millones en los 5 años de vigencia del sistema.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Tercer punto del orden del día: **Preguntas de señores diputados formuladas al Consejo de Gobierno para su respuesta en Pleno. Pregunta número 296, sobre centros públicos de primaria, infantil y secundaria**, formulada por doña Cristina Soriano Gil, que tiene la palabra.

SRA. SORIANO GIL:

Señor presidente, ¿desde el escaño?. Muchas gracias.

Señorías, el comienzo de curso, del curso 97/98, desde el punto de vista del grupo Socialista ha estado presidido en cierta forma por lo que podríamos llamar el caos.

Ya sabía yo que sus señorías me tenían que decir algo nada más empezar, pero, en fin, creo que por lo menos estoy dentro del tiempo y por lo menos puedo decir el calificativo que yo entienda que se merece el comienzo de curso que hemos tenido.

Y no lo digo de manera anecdótica, porque puede ser el retraso respecto de las fechas previstas, no empezó el curso a su debido tiempo, o por lo menos no empezó con las debidas condiciones, con los profesores en su sitio y, sobre todo, porque en los equipos directivos de los centros educativos se tuvieron que buscar una triquiñuela, y es ir admitiendo a los alumnos día a día, por curso o por nivel, con el fin de ir alargando el comienzo de curso, hasta que los profesores se pudieran incorporar, en torno a la semana o los quince días en el mejor de los casos.

Y cuando los alumnos ya habían sido recibidos en los centros educativos, pues se encontraron con que les faltaban todavía muchos profesores.

Pero digo que esto sería, si cabe, lo anecdótico, porque hay cuestiones que son de más calado, o de mayor calado, y que nos hacen pensar que es una actuación total y absolutamente sin planificación, en el sentido de que, por ejemplo, este año los niños murcianos de tres años solamente se han incorporado en un tercio de lo que hubiera correspondido hacerse de haber seguido la planificación que había prevista. Es decir, no se han incorporado todos los niños de tres años que estaba previsto que se incorporaran a la enseñanza gratuita y pública a los tres años, sino solamente un tercio. Porque ha habido recortes de profesores en barrios marginales, aunque después se me va a justificar que ha habido aumento de profesorado y que ha estado todo muy bien. Si yo sé que después ustedes van a ir por ahí, pero lo cierto y verdad, y si no pregunten ustedes en Lo Campano y en Los Mateos y verán cómo precisamente en barrios marginales de mayor necesidad es donde precisamente han recortado el número de profesores.

Porque han cambiado también el horario de los niños que han iniciado el primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria, y en vez de estar dando las 28 sesiones que les corresponden a los que están en los institutos o a los que están en la privada, están dando 25 sesiones semanales. Eso es así. Los niños que se quedan en los colegios de primaria están dando 25 horas. No me digan que eso no es cierto porque eso sí que es cierto, están dando 25 horas semanales mientras que en los institutos están dando 28 y en los colegios privados también están dando 28.

Luego, porque como no han previsto que el inicio de la Enseñanza Secundaria Obligatoria tenía que hacerse...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Les ruego, señorías, que no entablen diálogo.

Gracias.

Continúe.

SRA. SORIANO GIL:

Muchas gracias, señor presidente.

Decía que como no tenían previstas las aulas de tecnología para el comienzo de curso, pues lo que han hecho ha sido también, de manera muy ingeniosa, buscarse un artilugio, que es una mesa de herramientas con ruedas para poder trasladarla de aula en aula y que los niños pudieran dar tecnología en sus centros. Eso donde lo han podido hacer, en otros sitios ni lo han hecho.

Luego no han incorporado, o, mejor dicho, sólo se han incorporado los alumnos de 12 a 14 años, es decir, el primer ciclo de la ESO en dos institutos de secundaria, solamente en dos institutos de secundaria en toda la Región de Murcia.

A los alumnos que ya habían ido al instituto comarcal de determinadas pedanías los han devuelto otra vez a su centro de origen, centro de primaria, porque no han hecho las obras necesarias con el fin de que los padres pudieran palpar las ventajas que tiene la Enseñanza Secundaria Obligatoria dentro de un instituto de enseñanza secundaria con todas las dotaciones.

Y no me dirán que eso es falso, porque eso ha pasado y saben ustedes que concretamente en Mula ha habido... Por mucho que lo pidan los padres, yo creo que la responsabilidad está en las autoridades educativas, que son los que tienen que poner los medios para convencer a los padres de que ese sistema es mucho mejor que dejar a los niños en las condiciones que los han dejado en los centros de primaria.

El segundo ciclo de la ESO sólo se ha anticipado en un centro en toda nuestra Comunidad Autónoma, solamente en un centro. Y, por cierto, en un centro que lo tenía que

haber hecho el año anterior, y ahora es cuando lo han puesto.

Como consecuencia, si no se anticipa el segundo ciclo no se anticipa la formación profesional, y éste es un tema preocupante e importante, porque si no se anticipa la formación profesional con los ciclos formativos de grado medio, porque no está en el instituto el segundo ciclo de la enseñanza secundaria, nos encontramos con que la formación profesional de paso va sufriendo un retraso considerable.

Por lo tanto, en estos momentos en torno a 25 ó 30 centros no tienen todavía la anticipación. Si no se hace de manera progresiva querrá decir que se tendrá que hacer todo de golpe.

Por eso, aunque yo sé que esta pregunta que le formulo hoy a la señora consejera para ver las gestiones que desde la Consejería se han hecho con el fin de evitar que todos estos trastornos puedan surgir cuando nosotros asumamos las competencias, digo que esta pregunta yo se la podría haber hecho perfectamente al Delegado del Gobierno y que la hubiera contestado él, pero resulta que es un tema importantísimo y que esta Asamblea no puede pasar de él, y entiendo que éste es el sitio y el lugar en el que tenemos que debatir.

Por lo tanto, señor presidente, le pregunto a la señora consejera qué conocimiento tiene de todos los hechos que yo acabo de narrar, como botón de muestra de lo que ha podido pasar en el inicio de curso, y qué actuaciones se han hecho o qué contactos se han mantenido desde la Consejería con la Dirección Provincial del MEC para tratar de solucionar todas estas cuestiones.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Soriano.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora consejera.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Señor presidente, señorías:

El que a uno le hagan preguntas que no son competencia se agradece, en cuanto que refleja un interés, como dice la señora diputada, porque los temas son interesantes, pero yo creo que es un sistema erróneo, porque si la Asamblea Regional, máximo órgano competente, no tiene claro de quién son las competencias, podemos estar mañana planeando un parque deportivo en Lisboa.

Por tanto, contesto encantada porque me parece que la educación nos interesa a todos, y porque el seguimiento de

lo que pasa siempre es bueno, nos conciencia sobre posibles problemas y significa que le damos un repaso, con la información que podamos recoger, sobre lo que ocurre.

Por otra parte, no olvidemos que si nosotros asumimos competencias que no son nuestras, también hay quien tendrá que asumir las competencias que no fueron suyas en el pasado. Con lo cual nos hunden una posible carrera de reivindicación de qué es nuestro y qué no es nuestro. Y máxime en un asunto de tiempos largos, de implantaciones lentas, de reformas que llevan a veces casi una década, como se trata en la educación. En educación una equivocación de estrategia puede suponer 10 ó 15 años, en cualquier terreno, sea universitario, sea infantil, sea el que fuere.

Digo esto porque hay dos fenómenos que yo quisiera decir aquí y con los que no estoy de acuerdo.

Por una parte, el Partido Socialista ha querido patrimonializar la LOGSE, pero al patrimonializarla, al hacerla suya, como algo que adoptamos, se le ama como a un hijo favorito, sin defectos, y entonces no hay mentalidad ninguna crítica a la hora de implantarlo. Y frente a la política que hubo de rectificación mediante decretos de la propia LOGSE hasta marzo, hasta abril del año 96, donde el propio Partido Socialista, a veces con un gran sentido común, fue rectificando el marco, diríamos, maximalista, que era una LOGSE, que es una ley marco y, evidentemente, una ley básica tiene que tener unos afanes de perfección, el propio Partido Socialista fue introduciendo reformas clarísimas, como, por ejemplo, el apoyo a las secciones delegadas por ser más baratas, retrasos en la implantación de la LOGSE y tal.

Si embargo el problema es que ahora se queda una foto fija para el Partido Socialista de aquello que estaba legislado hasta el mes de abril, con lo cual ahora funcionamos con foto fija y parámetro fijo a la hora de aplicarlo como el ideal, cosa que yo entiendo que el ideal sería que en bien de los niños y de los padres y de la sociedad, que a partir de ese momento se fueran viendo, también con mentalidad crítica, qué puntos son buenos para adoptar. Pero como el protagonista en este momento es el Partido Popular, el que introduce los cambios, todo lo que haga será malo.

Pero, sobre todo, hay algo que me preocupa más. En el momento en el que se utiliza como un sistema de oposición política estamos traduciendo a la inevitable exageración que tiene la lucha política, porque es inevitable que lo tenga, a la simplificación que tienen los primeros titulares de la prensa o a la simplificación que tiene cualquier grito de guerra, a la educación. Con lo cual estamos muchas veces llegando a situaciones -ahora leeré algún titular- que a mí me preocupan, que la sociedad no sabe lo que es bueno y lo que es malo.

Pero antes quisiera entrar en algunos detalles. Lo

primero que he de decir es que nosotros, y hablo no ya de los doce últimos años, arrastramos en la implantación de los inicios de curso, desde la época cuando yo empecé a trabajar, que ya se remonta casi al arcano de la historia, un deficientísimo calendario de planificación escolar que no ha sido capaz de reformarse hasta ahora.

Es decir, la matrícula de los niños acaba tarde, con lo cual no se sabe hasta bien entrado septiembre cuántos son los niños. Resulta que la adjudicación de plazas a los profesores se hace tarde, de tal manera que yo entiendo que cuando nosotros asumamos las transferencias habría que iniciar, no digo el primer año, pero un programa por lo menos a dos o tres años de adelantamiento de algunas de las medidas, para evitar que a lo largo del mes de septiembre haya que tomar tal cantidad de decisiones, que muchas veces por cualquier defecto, por cualquier falta nos estamos retrasando. Y esto es objetivo, es decir, los problemas que ha habido en las puertas de las delegaciones provinciales durante los últimos 20 años, y sobre todo los últimos años, como consecuencia de las múltiples decisiones que se reservan para el mes de septiembre, eso no lo vamos a tolerar cuando tengamos las transferencias. Se tolera porque la Administración está en Madrid, pero esto es un fenómeno de los últimos años, y está claro así, y aceptémoslo, no se ha llegado a definir un modelo claro y eficaz para la gestión, y el modelo de gestión viene de mucho tiempo atrás, en el cual hay decisiones que se debían que tener tomadas el 30 de junio y no el 1 de agosto, y el que quiera decir lo contrario lo que está haciendo es una nostalgia tremenda, poniéndose unas gafas falsas. Y trato de ser sincera y trato de ser clara y trato de no nombrar citas políticas, pero ésa es la realidad: no habido una cosa más terrible que los inicios de curso. Y los enseñantes lo sabemos, que se estaba hasta las doce de la noche para hacer los horarios, a mano, de la manera más rudimentaria; hemos estado padeciendo unos horarios que aquello era... vamos, las variables de cualquier juego de lotería no tiene nada ver con lo que ha sido la lucha por los horarios, y quien dice eso dice otros muchos problemas, de adjudicaciones, de profesores de última hora, etcétera.

Dicho esto, yo puedo ofrecerle datos y notas de periódico, porque, evidentemente, no estoy dentro de la Administración. Pero hay un nivel concreto en el que entra la diputada que yo le agradezco, porque a mí todos los datos que se digan, a parte de los periódicos, me sirven para inmediatamente hacer algo que estoy haciendo a veces, aunque no me compete, y debido a la buena voluntad de la Dirección Provincial, porque somos de las regiones donde nos están permitiendo colaborar, me permito acercarme a los colegios, hablar con los profesores y ver lo qué ha ocurrido. Por lo tanto, el nivel de concreción. Ahora, yo no puedo llegar, lo siento mucho, en la contestación,

porque no estaba en la pregunta...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora consejera, le ruego que vaya concluyendo.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Bien, concluyo.

Diré que tenemos 775 niños más escolarizados de infantil, pero a parte diré que las noticias de prensa me dejan perpleja. Por ejemplo, aquí no se dice que es la primera vez que un Gobierno ha inventado y se ha sacado de la manga una subvención de 10.000 pesetas niño por libros, cuando mediante pactos políticos y canalización de intereses particulares los niños españoles de la ESO cargan con 28.000 pesetas a la espalda en la mochila, y eso no es cosa de este año, las 28.000 pesetas de los libros de los niños de ESO, con los 14 kilos subsiguientes, eso viene de situaciones de poder muy difíciles que veremos a ver si lo vamos a poder solucionar en un año, señores, veremos a ver cuando digamos que no queremos tantos libros de texto y que se podría solucionar todo con tres libros.

Por otra parte, hay noticias que a mí me sorprenden. Por ejemplo, le pregunto y acabo enseguida, señor presidente, cómo podríamos interpretar noticias donde está claro que te dan por todas partes. Política Territorial y Cultura reciben el mayor aumento de los presupuestos para el 98; aparece como noticia negativa. Se dice, entre otras cosas, algo que yo no sé cómo interpretarlo. Por ejemplo, como gran crítica: "el 85% de los escolares españoles recibe una educación sexual deficiente". Luego: "los directores de cuatro colegios dudan de que las obras acaben antes del comienzo del curso". Que se le pregunten al director provincial que es su jefe. "La imagen social de los profesores está erosionada", claro que es mala noticia, pero es mala noticia para todos nosotros porque esto es un tema que viene de largo y a ver cómo lo solucionamos en dos días.

Por tanto, digo yo, todos estos temas que vienen aquí, la mitad de ellos que son simplificaciones de problemas profundos, si empezamos a trivializarlos y a utilizarlos como bumerán, hagamos eso, pero yo entiendo que la moral de los educadores deberíamos trasladarla a la política y tratar de entender qué es lo que pasa por dentro, si hay calidad de la enseñanza, si los profesores tienen problemas, si los niños y el proceso de educación y cumplimiento de la LOGSE está en marcha, que lo está, porque este año hay muchos más niños que van a institutos; el año que viene, con la construcción de los nuevos

centros, habrá muchos más, y podremos rápidamente implantar esa LOGSE que tanto le gusta, aunque nos reservamos los retoques que hubiera hecho ya el Partido Socialista, como la implantación de humanidades, que nadie se atrevió, hasta nosotros.

Gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora consejera.

Señora Soriano.

SRA. SORIANO GIL:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo, en primer lugar, quiero que la señora consejera se quede tranquila, porque la intención del grupo Socialista de hacer este tipo de preguntas no es lanzar ningún bumerán, sino al contrario, tratar de que aquí se discutan las cuestiones y que nuestra región tenga la educación que los murcianos y las murcianas nos merecemos.

En segundo lugar, el otro día comentaban respecto a otro tema, pero a mí me da la impresión de que en la enseñanza pasa exactamente lo mismo. Ustedes tienen el síndrome de Adán: antes de ustedes nada. A partir de que ustedes llegan aquí, todo se está haciendo. Sí, sí, el síndrome de Adán, es decir, antes de mí no existió nada. Si están descubriendo ustedes que la educación vial se tiene que dar ahora en las escuelas, cuando la educación vial forma parte de las transversales desde que existe la LOGSE, y ahora lo están descubriendo ustedes. Lo que están haciendo es que quieren poner como una maría que se llame educación vial, justo para que los zagalos no le den ninguna importancia y por lo tanto tengan la peor formación de educación vial que se pueda pensar, porque, como ustedes sabrán, la diferencia, y si no la saben se la digo, la diferencia entre lo que es una transversal y lo que pueda ser una maría, la diferencia es así minina.

Mire, nosotros creemos que no estamos patrimonializando la LOGSE, en absoluto. La LOGSE fue una ley votada mayoritariamente por el Parlamento español que lo que tenemos que hacer es cumplirla, y ustedes lo que están haciendo es ensañándose con la LOGSE, no la están enseñando, sino que se están ensañando con ella, la están tratando de desprestigiar en cada uno de los pasos que ustedes están dando.

¿Cómo desprestigian la LOGSE? No poniéndole aula de tecnología. ¿Cómo desprestigian la LOGSE? Haciendo que los niños no vayan a los institutos y no construyendo esos institutos, y después ya veremos, cuando vengan las comparecencias, porque llegarán las comparecencias, en que sentido nosotros tenemos también una responsabilidad

a la hora de poner todos esos medios, aunque los tenga que poner el Ministerio desde Madrid.

Por lo tanto, nosotros no estamos patrimonializando la LOGSE, sino que lo que estamos haciendo es tratando de que se cumpla la Ley, una ley aprobada por la inmensa mayoría de este Parlamento, por todos los grupos políticos menos el Partido Popular; por eso entiendo que no les gusta a ustedes.

Y es verdad que el Partido Socialista ha ido haciendo modificaciones sobre la marcha en el tema de la LOGSE, es verdad, y es verdad que ustedes quieren hacer otras que no tienen nada que ver con las que nosotros queríamos hacer, absolutamente ninguna. Ustedes están hablando de itinerarios, ustedes están... no, no, no es problema de dinero. Ustedes están hablando de otro tipo de cuestiones. Quieren establecer los itinerarios a partir de los doce años, no los quieren establecer a partir de que cuando terminen bachillerato LOGSE, posiblemente, a lo mejor un curso de orientación universitario o un curso pre-universitario, como saben ustedes, en el proyecto que le van a presentar a la ministra, hasta incluso se podría ampliar por ahí, no la enseñanza obligatoria, sino la enseñanza que después vaya destinada a los alumnos que vayan a ir a la universidad.

Pero, en fin, esas son modificaciones que a nosotros de momento no nos competen, y creo que no es el motivo de la pregunta de esta tarde.

Pero yo sí que digo una cosa, la matrícula no se hace tardíamente, salvo en los bachilleratos el resto de los cursos no se examinan en septiembre, y sí que se puede saber qué profesores se necesitan. Si no se tiene el número de profesores que se necesita es porque no se quiere, y los equipos directivos tienen mucha formación, tanta formación tienen que desde los centros de profesores se ha venido haciendo la formación de los equipos directivos, pero es que a ustedes tampoco le han gustado los centros de profesores, porque ustedes han pensado que estaban capitalizados por los socialistas, y como no se aclaraban si eso podía ser, pues fíjese usted, me parece una falta de responsabilidad...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Soriano, por favor, le ruego vaya concluyendo.

Señorías, les ruego que respeten el uso de la palabra.

SRA. SORIANO GIL:

Voy concluyendo, señor presidente.

Me parece una falta de responsabilidad que, ustedes llevan aquí ya gobernando dos años en esta región y año y pico en el Gobierno de la nación, si esos centros de profesores no sirven para nada, ustedes lo que tenían que tener

es una alternativa a los centros de profesores, y aún no la tienen, no han sido capaces de explicárnosla. Que si un instituto de formación, que si luego va a ser no sé qué. No saben todavía. La señora consejera en una ocasión dijo que le parecía bien el modelo navarro, que es lo más parecido a los centros de profesores que tenemos ahora. A mí me parece bien que se elija el modelo navarro si al final van a ir por ahí los tiros. Quiere decir que los centros de profesores van a seguir siendo lo que son, los centros de profesores que eran antes.

Y lo digo por eso, porque había formación a los equipos directivos.

Pero es que también, le voy a decir otra cosa...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Soriano, le ruego concluya.

SRA. SORIANO GIL:

Finalizo con esto, señor presidente.

Le voy a decir otra cosa, desgraciadamente, los ayuntamientos tienen que hacerle frente a las faltas que no suple la Dirección Provincial o la propia Consejería. Porque, mire, no sé que sería de la Comunidad Autónoma y de todos los alumnos que están escolarizados en la enseñanza obligatoria si los ayuntamientos no tuvieran por su cuenta y riesgo convocatorias de becas para ayudar a las familias más necesitadas.

Mire, no quiero poner el ejemplo de Yecla, que, por cierto, siguiendo los pasos que nosotros dejamos el alcalde actual de Yecla también lo sigue haciendo. Voy a poner el ejemplo de Lorca: 700 becas que tiene concedidas para el coste total del material, y aparte pagando transporte de secundaria. Eso es lo que están haciendo los ayuntamientos, cuando lo tendría que estar haciendo la administración competente.

Por lo tanto, yo creo que no se ha contestado a las cuestiones en el sentido que se planteaban, porque la señora consejera estima que mi pregunta no debería estar dirigida aquí en esta Cámara, pero yo, sin embargo, sigo pensando que es oportuno que sigamos hablando de todas estas cuestiones, porque demuestra, por un lado, la preocupación de los diputados, y, por otro lado, la preocupación de la propia Consejería por la asunción de competencias en condiciones lo más óptimas posibles de cara a cuando las podamos asumir, que ustedes también tienen la última palabra y no sabemos para cuándo será, si será en julio, si será en octubre, si será en enero, no lo sabemos. Pero, bien, también nos lo contarán ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Soriano.

Señora consejera.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Gracias, señor presidente.

Yo quisiera decir que entiendo perfectamente la preocupación de la señora Soriano, porque es una vocacional de la enseñanza, pero yo de todos los temas no puedo hablar al mismo tiempo, y eso crea una enorme perplejidad y, sobre todo, lo que crea es un desorden, y es motivo además para sacar aquello que nos convenga en un momento dado.

De todas maneras, hay temas que me interesa mucho estudiarlos. Por ejemplo, el primer gobierno que ha dado becas para libros es el Gobierno de nuestra región. Se han creado unas becas interterritoriales que no existían: 10.000 pesetas por niño. Pero diré algo más, este año...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, les ruego guarden silencio, por favor.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

... se están desarrollando y creando aulas de tecnología, y tengo mucha intriga por conocer el caso del carrito, que puede que al final sea una enorme defensora del tema del carrito, porque me parece que es más práctico, puede, que las cosas sujetas a la pared, pero me enteraré para verlo, porque es un tema que puede que sea práctico.

De todas maneras, voy a volver a las ideas generales.

Entiendo, y lo diré mil veces, que la LOGSE puede que sea una novia a la que todo el mundo quiere tener en exclusiva. Nosotros no hemos dicho en ningún momento que vayamos a quitar la LOGSE, pero hacemos uso de la responsabilidad política que nos permite el hacer reales decretos y el ir utilizando las mismas figuras jurídicas que utilizó el PSOE para su rectificación, y además, como creo en la diversidad y creo en la democracia, creo que es muy bueno que introduzcamos un tipo de cambios que no se habían introducido.

Por ejemplo, creo que es un hecho, cuando he dicho antes lo de las humanidades. Enriquecer con humanidades las enseñanzas y el desarrollo curricular es bueno y está aceptado por todas las clases intelectuales y la mayor parte de los docentes, y no creo que sea malo aunque lo pro-

ponga el PP. Entonces, lo que entiendo es que a veces con tal de no ceder nada, de no reconocer nada, no se reconoce que estamos respetando la LOGSE, apoyando la LOGSE, como se ha hecho con el apoyo a la Fundación Encuentro, porque había gente del Gobierno dentro de la Fundación Encuentro, gente que ha estado trabajando con la Fundación Encuentro. No ha sido un gesto de la ministra, ha sido un acto de trabajo conjunto, donde había directores generales del propio Gobierno de la nación, y todo eso significa que se apoya. Ahora bien, nos tomamos la libertad de hacer uso del poder que confiere la democracia y de hacer reales decretos de mejora, y punto. ¿Cómo? Aplicándola con sentido común, adaptándola a la realidad, oyendo la realidad y tratando de percibir qué es lo que se puede corregir.

Nada más, y punto.

Gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta número 195, sobre futura ubicación del aeropuerto regional, formulada por don Cayetano Jaime Moltó, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, quien tiene la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

El programa de gobierno para la Región de Murcia que el Partido Popular ofertó a los ciudadanos y ciudadanas de la Región reza en su página 28 el siguiente tenor, en lo relativo al aeropuerto: "Se dispone, por consiguiente, la potenciación y desarrollo del aeropuerto de San Javier como aeropuerto de la Región de Murcia, con eliminación de las trabas que restringe su normal funcionamiento".

Asimismo, tuvimos ocasión de escuchar del presidente del Consejo de Gobierno, cuando vino a reclamar el apoyo de los miembros de esta Cámara para conformar el Consejo de Gobierno, lo siguiente: "Respecto al transporte aéreo, es nuestra intención intensificar las gestiones para la potenciación del aeropuerto de San Javier, tanto en los medios como en facilidad horaria que permita unos horarios más atractivos para los vuelos regulares y el uso intensivo de las instalaciones para vuelos chárter de carácter turístico y comercial".

Ello ha motivado, entre otras cosas, actuaciones del Consejo de Gobierno en materia de carreteras, como por ejemplo la denominada autovía del puerto de la Cadena a San Javier, lógicamente justificada la necesaria conexión de esta infraestructura aeroportuaria con la capital y el resto de la Región de Murcia.

Sin embargo, un buen día del mes de enero, pasadas las fechas de los Reyes Magos, en período de rebajas, nos encontramos con unas manifestaciones públicas de su secretario general, señor Bustillo, el secretario general de su Consejería, esa persona que está dignificando más allá de nuestras fronteras a la Región de Murcia, entre otras cosas se paralizan determinadas ayudas para las zonas ZEPA, por actuaciones directas que le son inherentes, digo, actuaciones del señor secretario general de su Consejería, en la cual viene a anunciar la idoneidad y la intención de su Gobierno de emplazar el futuro aeropuerto en Alcantarilla.

La verdad es que tal manifestación, ya no por estar a favor o por estar en contra, arroja una conclusión, o el secretario general hace una manifestación que no se puede encuadrar dentro de las competencias que le hayan sido asignadas por el señor consejero, que dichas manifestaciones no son compartibles por el resto del Consejo de Gobierno del Partido Popular, que estamos, lógicamente, ante un incumplimiento grave electoral, uno más del Partido Popular, o que estamos ante el incumplimiento de la palabra y de la promesa realizada por el presidente del Consejo de Gobierno ante esta Cámara cuando solicitó el apoyo para su investidura.

Por tanto, creemos que es preciso no ya que este diputado pueda tener algo claro, sino que el común de los habitantes de esta región puedan saber qué es lo que piensa hacer el Partido Popular en relación a las infraestructuras aeroportuarias.

En ese sentido, consideramos que es necesario aclarar que el señor consejero aclare qué ubicación futura está contemplando el Gobierno regional en relación al aeropuerto, y que se defina, en su caso, el coste que tendría esa infraestructura, las administraciones, organismos o empresas que pudieran cubrir la financiación que se precisara. Que nos clarifique también el plazo que se fija el Gobierno para acometer esta actuación, si es que la pretende llevar a cabo, y en concreto que clarifique aquellas materias, que nosotros entendemos que a veces el Gobierno del Partido Popular parece que tiene una intención clara de crear una confusión, una indefinición para que al final nadie sepa muy bien a qué atenerse.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime.

Señor Bustillo.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Señor presidente, voy a ser muy rápido.

Mire, señor Moltó, lo que creo que usted no debe hacer es crear la confusión, porque el señor Ayala en ningún momento ha dicho que fuera intención de este Gobierno, sino que en esas mismas declaraciones a las que usted hace referencia, concretamente son del 28 de enero, después de explicar que, efectivamente, se había encargado unos estudios, porque las cosas cuando surjan queremos tenerlas previstas y preparadas, que esos estudios reflejaban la conveniencia de plantearse un aeropuerto que pudiera ser utilizado durante todas las horas del día sin problemas, y que se estudiara la idoneidad del emplazamiento y la viabilidad. Pero en esas mismas declaraciones nunca ha hablado de la intención del Gobierno sino todo lo contrario, dice que no es prioritario, ni mucho menos.

Posteriormente, en diversas declaraciones tanto de este consejero como del propio vicepresidente como del propio presidente de la Región, ha dicho claramente que no es prioritario y que, desde luego, no se va a abordar en esta legislatura. Entonces, todas las demás cuestiones que usted ha preguntado, huelga, no se van a abordar en esta legislatura, no va a haber aeropuerto fuera del de San Javier, seguimos pensando en potenciar el de San Javier y seguimos queriendo que el aeropuerto de San Javier tenga la mayor ocupación posible.

Otra cosa es que se hayan hecho estudios para estudiar y para ver la viabilidad, la idoneidad del emplazamiento, con unos datos objetivos, no en función de un estudio que también ya existía, en el cual daba la sensación que era el clásico estudio hecho de encargo, y por lo tanto que tenía que salir lo que tenía que salir.

Y por eso se encargaron estos estudios y por eso se han hecho las cuestiones estas, pero en ningún momento nadie de este Gobierno, ni siquiera el secretario general, al cual usted alude esas palabras, ha dicho en ningún momento que sea intención de este Gobierno abordar en esta legislatura ese aeropuerto.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Bustillo.
Señor Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

A mí la contestación del señor consejero me plantea algunas cuestiones que yo creo que es preciso que se aclaren.

En primer lugar, por qué si el Gobierno del Partido Popular no pretende llevar a cabo ninguna actuación en infraestructuras aeroportuarias en la Región incluye en un documento, como es el Plan de Reactivación Económica, una actuación en concreto que se llama "aeropuerto".

Es cierto que es una actuación que no contiene ninguna previsión de inversión en los años 97, 98 y 99, pero conociendo que hace muy pocos meses se le presentó aquí una ley de peaje en sombra, ofrecía al menos la duda de que a través de esas fórmulas imaginativas pudiese financiarse tal actuación.

Después, yo quiero de algún modo justificar, y tengo que justificarlo realmente, que el Gobierno regional esté planteándose la realización, o se haya planteado la realización de estudios sobre la futura ubicación o posible futura ubicación de un aeropuerto en la Región de Murcia, porque hay que ver cómo está funcionando el tema del aeropuerto en San Javier. Está funcionando a golpe de subvención, a través de la iniciativa privada. Anteriormente con la iniciativa pública no había subvención. Hemos pagado 70 millones en 1996 y hasta la fecha, al 31 de agosto, hemos pagado 56.400.000 pesetas para subvencionar este transporte.

Y estamos subvencionando un transporte que en el año 96 tuvo un volumen de viajeros de 97.000 personas, por ejemplo, alejado en 37.000 personas de las que tuvimos en 1990, gestionado por lo público y sin una peseta de subvención; o alejado de 21.000 de los de 1991, o 3.000 en 1992. Es decir, exactamente igual en lo que pueda ser el volumen de mercancías, alejado de 230.000 en 1996, a 335.000 del 89, o 410 toneladas en 1988, sin ninguna peseta de coste al erario público regional.

Yo, por tanto, comprendo que el Gobierno regional se esté planteando la realización de estudios. Ahora bien, estudios que sirven para que el Partido Popular cree confusión en los ciudadanos. Si el señor consejero tiene claro que en esta legislatura no se va a invertir una peseta en materia de infraestructura aeroportuaria, creo que hay muchas prioridades, señor consejero, que están demandando inversión de su Consejería, hay muchas cosas, le voy a recordar una: el paso a nivel del barrio Peral, que lleva tres ejercicios económicos con 25 millones de pesetas rulando año a año y sin invertir.

Sin embargo, parece ser que la realización de estudios por los que se pagan buenos recursos económicos no ofrece ninguna concreción práctica.

Simplemente le diré ya para terminar que a mí no me gustan los tópicos, sinceramente no me gustan los tópicos. Hay uno que se ha acuñado, y yo creo que con bastante fundamento en la Región, relativo a "vender humo". A mí me da la impresión de que al final ustedes mismos se están intoxicando con esos humos y que los ciudadanos cada vez se están inmunizando más a los mismos.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Señor Bustillo.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Señor presidente, muy rápidamente.

De verdad que con la intervención que ha tenido ya me he quedado con la duda de si usted lo que pretende es que el aeropuerto de San Javier estuviera cerrado, porque si para que pueda estar abierto, puesto que la empresa pública se iba a marchar, y eso lo sabe usted que se iba a marchar, como demostró inmediatamente, si no hubiéramos acudido a intentar conseguir que ese aeropuerto pudiera seguir funcionando para el bien de los murcianos, para que pudieran seguir teniendo utilización y una facilidad más de viaje, puesto que por desgracia somos una región bastante mal comunicada en estos momentos, ya no sé si es que lo que usted piensa es que como no debíamos de haber dado ninguna subvención lo mejor que podíamos hacer era cerrar el aeropuerto, no sé si es que es eso lo que ha querido plantear, pero bueno.

El barrio Peral. No sé, saca el barrio Peral ahora por medio. El barrio Peral no se ha dado el dinero porque, entre otras cosas, como no se había contratado... lo que no estábamos dispuestos era a pagar por nada, eso está claro. ¿O es que usted pretendía que hubiéramos pagado por no haber hecho nada? Este año, como ya se ha contratado, se ejecutarán esos 25 millones que están previstos.

Y le repito, no estamos creando ninguna confusión, una cosa es que se estén haciendo estudios para el futuro, para planificar cuestiones que podemos plantear en el futuro, para lo cual hay que ver los inconvenientes o las ventajas que puede tener la necesidad de otro aeropuerto, la ubicación más idónea, ver las trabas que puede tener para ir intentando solucionarlas, en fin, una serie de cuestiones previas a iniciar cualquier estudio o proyecto o decisión sobre el aeropuerto: qué tipo de aeropuerto, de qué tamaño, de qué volumen y para qué tipo de aviones.

Entonces, no estamos creando confusión. Una cosa es que se hayan hecho unos estudios que por lo que sea alguien tuvo conocimiento de ellos, se hicieron unas declaraciones y salieron, pero que en ningún momento se ha dicho que sea intención de este Gobierno el hacerlo, por lo menos en esta legislatura, lo cual no quiere decir que se nos plantee en un futuro la posibilidad de hacerlo. Cuando esté terminada la autopista de San Javier y veamos la utilización de ese aeropuerto, veremos si sigue siendo viable, conveniente y necesario hacer otro aeropuerto en otro sitio, además de seguir utilizando el de San Javier.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Pregunta número 283, sobre conexión peatonal prevista en la pedanía de Pozo Aledo a San Javier, formulada por don José Anselmo Luengo Pérez.

SR. LUENGO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, la pedanía de Pozo Aledo era conocida tradicionalmente como el pórtico del Mar Menor, porque la inmensa mayoría de los ciudadanos de esta región residentes en la capital de la región y en otras zonas, así como las personas que vienen a pasar sus vacaciones en la zona del Mar Menor, ese regalo, esa joya de la naturaleza, regalo de la propia naturaleza a la Región de Murcia, como digo, este pórtico del Mar Menor como se conocía a la pedanía de Pozo Aledo, de San Javier, ha pasado a conocerse últimamente como uno de los puntos negros de la red regional de carreteras por la incidencia de los accidentes de tráfico que allí se han producido.

Cuando se llevaron a cabo en el año 94 las obras de circunvalación de la nacional 332, que comprendía la circunvalación de San Javier y San Pedro del Pinatar, ya los vecinos de esta pedanía empezaron a movilizarse temiendo que esa obra importante pudiera dejarles en cierto modo aislados de su núcleo base, donde tienen que ir los niños al colegio, donde los vecinos se desplazan diariamente a los centros de salud, donde tienen que ir a los comercios y a los distintos servicios que ofrece la capital del municipio.

Fruto de estas inquietudes, efectivamente, fue el dar una solución digamos de emergencia, en cuanto que un paso de aguas pluviales que se contemplaba en la circunvalación se hizo más grande para posibilitar que se utilizase también como paso, como acceso peatonal desde Pozo Aledo a San Javier.

Todas estas iniciativas, al frente de las cuales ha estado una mujer emprendedora, una mujer líder de los vecinos de Pozo Aledo, que es la alcaldesa pedánea, doña Francisca López Sáez, ha obtenido resultados en parte, resultados a medias, o incluso en algún aspecto todavía ningún resultado. Pero la reivindicación sigue ahí, prueba de ello es que han sido noticia durante todo este verano pasado las movilizaciones de los vecinos, precisamente para solucionar las problemáticas que existen en la pedanía, no solamente por la incidencia de la circunvalación de la nacional 332, sino, últimamente también, por el desdoblamiento de la C-3.319, que circunvala por la zona sureste de la pedanía, y esa confluencia de estas dos circunvalaciones ha hecho que se añadan nuevas problemáticas a esta hermosa pedanía de San Javier, que es Pozo Aledo, cuyo patrón, San Isidro Labrador, hace honor a que es una pedanía eminentemente agrícola y de gentes extraordinarias que,

sin duda ninguna, entienden las razones por las cuales todavía no se han resuelto problemáticas que tiene dicha pedanía.

Y en concreto estamos hablando del compromiso asumido por la Demarcación de Carreteras del Estado en su momento, en el año 95, 94-95, por una persona que atendió perfectamente esas inquietudes, se comprometió ante los vecinos a dar solución a ese acceso peatonal hacia San Javier, y que precisamente la confluencia de tres administraciones (la local, la autonómica y la central) debería de ser siempre para mejorar, para resolver esa problemática de modo más ágil y mejor.

Últimamente, los vecinos fueron atendidos durante el verano, pues incluso plantearon cortar la carretera un domingo de verano, con lo que ello hubiera supuesto, incluso tenían ya autorización de la Delegación del Gobierno, y renunciaron a ello en razón de la perfecta atención que les dispensó el consejero de Política Territorial y Obras Públicas, renunciando por tanto a ese corte de carretera y esperando las prontas soluciones a esas problemáticas dimanantes de las circunvalaciones que he mencionado.

Señor presidente, señor consejero, es motivo de esta pregunta y es intención de este diputado que el Gobierno regional nos dé explicación del grado de conocimiento que tiene de estas problemáticas y los planteamientos de solución que tiene para las mismas, que, como bien le han expresado ya los vecinos de Pozo Aledo, confían plenamente en su señoría como, en este caso, Administración más cercana.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Luengo.

Señor Bustillo.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Bien, señor Luengo, le tengo que informar que el primer motivo de la pregunta que usted hacía se refería precisamente a lo que usted mencionaba en primer lugar, al paso que hay para atravesar, por un túnel, que, efectivamente, estaba previsto para aguas pluviales, que después se ensanchó pensando en paso peatonal, que se alumbró para que estuviera, vamos, al ser túnel, para que hubiera claridad y que no hubiera problemas en su paso. Que, por desgracia, eso que se había abierto para paso peatonal está utilizándose también para pasar vehículos, con lo cual sigue siendo peligroso, pero posteriormente también pidieron que se acerara toda la zona, toda la carretera antigua que va desde Pozo Aledo hasta San

Javier.

Le tengo que informar que hace unos meses se terminó el proyecto de todo el acerado y alumbrado de toda esa carretera, unos 750 metros aproximadamente; que está contemplado dentro de lo que se va a licitar en este mismo año, que es el desdoblamiento de esa variante de San Javier, y que está incluido en ese proyecto todo el acerado de esos 750 metros. Entonces pronto podrán acometerse esas obras.

Por otra parte, el día 5 de septiembre concretamente yo recibí de doña Francisca López Sáez, a la que ha hecho usted mención, una solicitud de que los recibiera en una visita, fue acompañada de cuatro o cinco personas más de allí de Pozo Aledo, los recibí exactamente el día 9, y en ella planteaban, efectivamente, que no solamente el problema era ya el del paso peatonal, sino también la posibilidad de tener otros accesos distintos de Pozo Aledo sobre todo hacia Cartagena o hacia San Javier, que pudieran utilizarse otros medios, no ir a la rotonda que hay ahora mismo hecha donde termina el desdoblamiento.

Entonces ellos planteaban dos o tres cuestiones, esas cuestiones se han estudiado, y le puedo decir que, según tengo entendido, lo saben ya ellos. Yo quedé en que iba a visitar las obras, estuve un momento un día, pero el director general ha estado en dos o tres ocasiones con el director de la obra y está redactado ya prácticamente un proyecto que contempla precisamente un puente que hay aguas arriba de la rotonda, o kilómetros arriba de la rotonda, por el cual pasa una carretera que sale de allí de Pozo Aledo, se están haciendo unas vías de servicio de forma que van a entroncar directamente con esa carretera, de manera que la gente de Pozo Aledo pueda salir por ese túnel e ir o bien hacia Cartagena, saliendo de ese túnel hacia la izquierda y coger por esa vía de servicio y empalmar directamente con la de Cartagena, o bien continuar por ahí para llegar a entrar a la de Cartagena.

Lo mismo los que vienen de Murcia, pueden perfectamente, que era uno de los problemas también que tenían, por la cuestión de las maniobras de los autobuses, pues pueden perfectamente coger esa variante y entrar por esa carretera a desembocar en el mismo centro de Pozo Aledo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Bustillo.

Señor Luengo.

SR. LUENGO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, ésta es una de esas tardes donde uno se siente orgulloso de la tarea parlamentaria.

Señorías, acabamos de tener conocimiento, y esto es muy importante, de una primicia que ni los mismos vecinos de Pozo Aledo conocen, y me consta porque ayer mismo hablaba con ellos y todavía no conocían que desde la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas se ha atendido las peticiones de estos vecinos. Se acaba de dar como primicia por el señor consejero, por lo cual siento una enorme satisfacción, en nombre propio y sobre todo en nombre de los vecinos de Pozo Aledo, en cuanto a ese planteamiento de acerado y alumbrado hasta el acceso del núcleo principal de la capital del municipio de San Javier. Y, por otra parte, esa gran problemática que significaba el no tener acceso directo, tanto viniendo desde Murcia como para incorporarse a esa vía rápida, tantos años requerida y nunca acabada hasta ahora, como es la C-3319.

Señor consejero, en nombre de los vecinos de Pozo Aledo y en nombre de este diputado que ha tenido esta iniciativa, muchas gracias, le animamos a seguir resolviendo todas y cada una de las problemáticas que le plantean tan directamente los vecinos, y enhorabuena.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Luengo.

¿Señor Bustillo?

Siguiente punto del orden del día: **debate y votación de la Moción número 399, sobre declaración de zona catastrófica para los municipios afectados por los últimos temporales**. Será formulada por el señor Puche.

Señor Puche, tiene la palabra.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, señorías:

Murcia, por desgracia, es tierra de inundaciones de manera cíclica, y en los últimos cien años, aproximadamente, más bien 108, son 45 las riadas que se han producido, y por tanto es un problema consustancial con todos los ciudadanos y fundamentalmente con los huertanos, es decir, los que habitan especialmente en las vegas media y baja del Segura.

Lo que ocurre es que aquellos vecinos ribereños del río Guadalentín también saben de las inundaciones, de la misma manera que aquéllos que lo son del río Mula.

La primera referencia importante, desgraciadamente importante, que para esta región tienen las inundaciones, es la llamada de "Santa Teresa", con 777 muertos en el año 1889. A partir de entonces la tragedia ha acompañado a los ciudadanos de la Región de Murcia y especialmente a los agricultores.

El agricultor, en sus cálculos, en su manera de ser, en su comportamiento, convive no solamente con las sequías

sino también con las inundaciones. Es un hombre acostumbrado a ello y que además la vive con paciencia, con tolerancia, y como nadie es capaz de no alterarse ante los daños de estos acontecimientos. Solamente cuando en su dignidad se cree y se siente maltratado, en su dignidad entiende que a pesar de su paciencia, a pesar de lo que llaman algunos "su resignación", consideran que se está abusando de ellos, saltan y protestan. Creo que todos sabemos que nadie como los agricultores tienen aguante, y también nadie como los agricultores -también los mineros- cuando dicen de echarse a la calle ya no hay nadie que los pare.

En ese sentido, en las últimas inundaciones tenemos ejemplos de todo un poco, de la inundación, de los primeros días vividos por los afectados. Afortunadamente en este caso y debido al Plan de Lucha Contra las Avenidas que se puso en marcha por el anterior Gobierno de la nación en el año 1997, con una inversión aproximada de 50.000 millones de pesetas, en estas tormentas, en estas lluvias torrenciales, no hemos tenido que lamentar no solamente daños humanos sino los daños cuantiosos, o más cuantiosos que se han producido en otras inundaciones. Puesto que, señor presidente, señorías, y lo dicen los técnicos, si con estas lluvias no hubiese estado cumplido y hecho el Plan de Lucha Contra las Avenidas hubiéramos tenido unas inundaciones similares, por ejemplo, a las del año 87, por citar alguna de ellas.

No obstante, la "gota fría" hizo daños en varios municipios de la Región, y digo "gota fría" porque así fue como los técnicos en climatología definieron ese acontecimiento. En este caso, señorías, tenemos la impresión muchos ciudadanos de la Región de que hemos asistido a una gota fría clandestina; daba la impresión de que el Gobierno regional estaba empeñado en que no se le llamara "gota fría", para que a Madrid no llegara la noticia de "gota fría", no sabemos si por querer evitar al Gobierno regional lo que ahora estamos viendo que es ese tortuoso, tenemos que pensar, sufrimiento por no poder aligerar las cosas como en otras ocasiones se han hecho ante el Gobierno de la nación, en demanda y para conseguir auxilios del Estado para los afectados por las inundaciones.

En cualquier caso, señorías, sirva para este momento y sirva para otros, llamémosle al pan, pan, y al vino, vino, porque en esta región desgraciadamente no solamente los técnicos de la Comunidad Autónoma, los técnicos de Protección Civil, los técnicos de los ayuntamientos, los responsables políticos de los ayuntamientos, sino también todos y cada uno de los habitantes de la Región, casi sin que se lo digan los técnicos en climatología, saben lo que es una "gota fría". Y ésa era la sensación que había. Ocurrió lo que se trató de evitar para que no se alarmara la población, consiguió que hubiera un poco de más alarma porque los ciudadanos tenían la impresión de que algo se

les estaba ocultando. ¿Por qué no se les decía la realidad, que era una "gota fría"? Afortunadamente, con las medidas que se habían puesto en funcionamiento, no solamente por los ayuntamientos y por el Gobierno de la Región sino también por esas obras del Plan de Lucha contra las Avenidas, pues esa "gota fría" no había hecho los daños que en otras ocasiones ha hecho. No queremos pensar, y desde luego no lo pensamos, que no se quiso llamar "gota fría" para que el anterior Gobierno no obtuviera la rentabilidad de que esa "gota fría" no se correspondiera con unas inundaciones y que produjera grandes daños.

Desde el primer momento, efectivamente, el Gobierno de la Región apareció en todos y cada uno de los municipios, algunos de sus miembros, hasta el extremo de que esa ocupación que tenían les impedía venir a la Asamblea a comparecer, lo cual entendimos de buena voluntad, como que efectivamente el Gobierno estaba al frente de la situación.

Con el paso del tiempo, lamentamos el tener que decir hoy aquí que lo hecho hasta ahora por el Gobierno es poco más y poco menos que echarse la foto y poco más, puesto que algunas de las medidas importantes y que han valorado los afectados como buenas, aunque a medias, han sido arrancadas ante la convocatoria y la celebración de una manifestación, una de las pocas manifestaciones que han convocado los agricultores en esta región para protestar contra la carencia de ayudas necesarias para paliar los efectos de las inundaciones.

La primera respuesta del Gobierno, además, fue que los agricultores eran irresponsables, la primera vez que se le dice a unos afectados por las inundaciones que son unos irresponsables. Desde luego, nos parece absolutamente lamentable que a unos afectados, a unos ciudadanos de esta región afectados por un fenómeno de la naturaleza, que están necesitados de ayuda y que inclusive pudieran desde su posición subjetiva estar pidiendo más de lo que se merecen, pudieran, pero aun en ese caso nos parece absolutamente lamentable que el consejero de Agricultura les diga que son unos irresponsables.

En ese sentido, yo creo que es otro elemento más de lo que ha acaecido en esas inundaciones, desde luego, inédito. También es inédito que el Gobierno regional haya accedido a dar dinero a fondo perdido después o bajo la amenaza de una manifestación y una movilización. Y desde luego, que la Administración central, al cabo de veintidós días dice que posiblemente (decía el Delegado del Gobierno el otro día) habrá ayudas, a los veintidós días, cuando en otras ocasiones, y no lo digo para que se tome en comparación sino porque en aquel momento, y ahora hay que hacer lo que hay que hacer, ya habían salido o bien compromisos firmes o bien normativas para afrontar la situación por parte de la Administración central, y desde luego, inédito también.

Y, desde luego, lamentar que cuando se tiene funcionando un Plan de Lucha Contra las Avenidas haya sido tan pobre la actuación de la Administración central y tan rácana la actuación de la Administración regional.

Pero es que al señor presidente de la Comunidad Autónoma le oímos poco reivindicar la actuación de manera decidida y clara, y además exigir la actuación de la Administración central. La Administración central tiene una capacidad en sus manos, el Boletín Oficial del Estado, a través de ayudas de todo tipo, desde las de fondo perdido, moratorias y subsidiación de intereses, tiene una serie de poderes en sus manos que, desde luego, pueden abrir perspectivas, podrían abrir perspectivas para los afectados.

Ahora ya va siendo tarde, ya se hace a la fuerza, después de que haya sido arrancado por las organizaciones agrarias, por los ciudadanos de la Región, en definitiva por la opinión pública. Pero es que además las pocas ayudas que se anuncian son absolutamente pírricas. La última, la que se nos anunciaba hoy, la del INEM, quedan 1.000 millones de pesetas para cuatro o cinco comunidades autónomas, cuando el año pasado, la vez pasada, a un pueblo sólo de esta región el INEM le dio a fondo perdido 100 millones de pesetas, y era una población de las consideradas medias; a los demás le dio más y a los demás menos. En definitiva, bastante más dinero no solamente del que supuestamente nos pueda tocar a los murcianos por ese concepto, sino lo que le toca a las cuatro o cinco comunidades autónomas.

En definitiva, el Gobierno regional, y mucho menos el Gobierno de la nación, no ha estado a la altura de las circunstancias. Debía ya de haber legislado normativas para que estuvieran establecidas medidas que llevaran a conceder moratorias de pago para préstamos, sobre todo en una situación en la que están los agricultores de la Región, que con motivo de sequías y de anteriores inundaciones tienen préstamos, préstamos que, efectivamente, son buenas medidas, pero que cuando se van acumulando, y ésta es la realidad que le toca afrontar al Gobierno actual, son una carga absolutamente insoportable para la mayoría de los agricultores, y sobre todo cuando tenemos al campo especialmente endeudado y no solamente por la sequía ni por las inundaciones.

La reparación de infraestructuras públicas y privadas debía de estar ya en marcha con aquéllos que han perdido más del 50% y los que han perdido menos, y en el 100% aquéllos que han perdido más, es un mecanismo fundamental. Porque aquí el problema no es solamente que se hayan perdido las cosechas, señorías, el problema además es que la caña de pescar de los agricultores se les ha roto.

¿Cómo pueden poner otra vez en marcha nuevas cosechas si las infraestructuras las tienen dañadas? Es necesario poner en marcha subvenciones del 90%, entre la Comunidad Autónoma y la Administración central, para

los planes de cooperación de los ayuntamientos, de cara a reparar las infraestructuras, y del 100% para reponer y reparar los servicios urgentes que necesitan un tratamiento de emergencia.

De la misma manera, se hace necesario para algunos vecinos después, igual que se ha hecho en otras ocasiones, darles ayudas a fondo perdido para reparar las viviendas. Es el caso fundamentalmente de Totana, donde se han dañado la mayoría de los techos de las viviendas, y en ese sentido el Gobierno de la nación y el Gobierno regional tienen que ser totalmente sensibles para poder acometer esto.

Todo ello debe de hacerse como objetivo principal del Gobierno de la Región y del Gobierno de la nación, y echamos en falta que no haya tomado todo el celo suficiente el presidente de la Comunidad Autónoma con su Gobierno en hacer esto. Lamentamos que haya estado ocupado en vender fracasos como éxitos y no atender de manera rabiosa a que los auxilios del Estado vinieran a los agricultores.

No obstante, no vamos a tratar de hacer leña de esta situación. Entendemos que hoy aquí hay que plantear propuestas claras, definitivas y que ayuden conjuntamente con las que planteen otros grupos políticos, para en lo posible poder enmendar esa dejadez del Gobierno de la nación y esos despistes, no solamente del Gobierno de la nación sino también del Gobierno regional.

Por ello y con el ánimo de concretar más la moción planteada por el grupo parlamentario Socialista, consideramos que hay que añadirle algunas incorporaciones. En ese sentido, y lo pasaré después a la Mesa de la Cámara, en el apartado 2, donde dice "Instar al Gobierno regional para que de manera general solicite del Gobierno de la nación la declaración de zona catastrófica", añadirle "... o declaración de zona de actuación especial para los municipios afectados por estos temporales, que lleve consigo, entre otras medidas: moratorias de al menos un año en los pagos de préstamos y cuotas a la Seguridad Social, exención del pago del IBI e IAE para los afectados, realización por la Administración de las obras para reparación de las infraestructuras públicas y comunes, subvención al 90%, conjuntamente con la Comunidad Autónoma, como mínimo a los ayuntamientos para reparación de infraestructuras a través del Plan de Cooperación, y del 100% para las obras urgentes para restablecer los servicios. Y a través del ICO que se establezcan las líneas de crédito adecuadas para que se acoja quien estime oportuno". Y como apartado f) incluir el apartado 2 que ha planteado el grupo parlamentario Popular en su moción.

Entendemos que, entre otras, éstas son las medidas que se deben tomar de cara a dar la impresión ante los ciudadanos de la Región de que se está realmente al frente de la situación y se están tomando las medidas para que lo antes

posible le lleguen los auxilios del Estado y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Finalmente, espero que, después de planteado esto, vean que esta moción que plantean los socialistas es una moción seria en el ánimo positivo, y, desde luego, que está en la línea no solamente de lo que ya se ha pactado con las organizaciones agrarias, sino de lo que están planteando organizaciones agrarias, de lo que se ha concedido en otras regiones del Estado español y en la línea de lo que en las últimas inundaciones, el año 87 y 89, con sus defectos especialmente, se logró atender de manera mayoritaria.

Señor presidente, señorías, en la confianza de obtener el apoyo para esta moción de todos los grupos de la Cámara, dejo el uso de la palabra al siguiente grupo parlamentario.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, señorías:

Es cierto que parece ser que los agricultores, el sector agrario en general no está teniendo buena suerte en los últimos años. El señor Puche ha hecho una descripción sobre las inundaciones mirando un siglo hacia atrás, y es cierto, nuestra región ha estado sujeta históricamente a este tipo de alteraciones de la naturaleza que en unos momentos provoca grandes inundaciones -históricamente está demostrado, como decía el señor Puche-, y en otros momentos también provoca momentos de sequía o etapas, épocas de sequía, que a veces se prolongan durante años, y la más reciente es la que ha concluido en el año 1996, que quizá hemos padecido una de las más grandes épocas de sequía de la historia de esta región, por lo menos en el último siglo, cuatro años de extrema sequía.

En este año, en 1997, nuestra región ha tenido dos experiencias tristes y desagradables en esta materia. Fue concretamente en el mes de junio, el día 18 de junio, cuando hubo grandes tormentas acompañadas de pedrisco, que asoló una de las comarcas de nuestra región, concretamente el Altiplano. Las dos poblaciones del Altiplano, Yecla y Jumilla, quedaron prácticamente arrasadas, zonas donde precisamente estaban las plantaciones de uva, olivo, almendro, y se hablaba de unas pérdidas millonarias en aquella comarca.

También en el Guadalentín, en aquella ocasión, en el mes de junio de este año, no con la crudeza y la fuerza que lo hizo en el Altiplano, se produjeron también grandes

pérdidas.

Izquierda Unida en aquel momento, en junio, presentó una moción para atender las pérdidas que se produjeron en el Altiplano. Aquella moción no ha tenido la suerte que la actual porque todavía no ha sido debatida, es una cuestión también de prioridades. Pero quizá creo que este debate va a valer para, de alguna forma, argumentar lo que ya decíamos en el mes de junio cuando presentamos la moción.

Los agricultores del Altiplano están todavía esperando que salga el decreto que tiene que regular las ayudas, ha sido anunciado por el delegado del Gobierno que en el plazo de una semana o quince días va a salir, pero hay que tener en cuenta que fue en el mes de junio cuando Jumilla y Yecla quedaron muy perjudicadas por una situación de estas características. También hay que decir que el Ayuntamiento de Jumilla y el Ayuntamiento de Yecla solicitaron la declaración de zona catastrófica en aquel momento. Estoy hablando del día 18 de junio.

Los días 29 y 30 de septiembre, es decir, no hace todavía un mes, pues sucedió algo similar, y se centró en este caso sobre todo en el Valle del Guadalentín, en Mula, hubo también daños en Caravaca, más que en la agricultura en las zonas del mismo casco urbano, en el Campo de Cartagena hubo también pequeñas zonas, pero sobre todo se centró en los municipios del Valle del Guadalentín, algunas pedanías de Lorca y de forma muy concreta, señorías, en el municipio de Totana. Tengo alguna información al respecto, como sus señorías se pueden imaginar.

Ha sido tan grave este fenómeno en el municipio de Totana que yo creo que el 70% de los pequeños y medianos agricultores, porque la agricultura en Totana está muy repartida, el tamaño de la parcela agraria, es decir, no es una agricultura de gran extensión, como puede ser en Mazarrón, en Águilas, sino que hay un tejido agrario que está organizado en torno a pequeños y medianos agricultores. Yo diría que más del 70% de estos pequeños y medianos agricultores han quedado prácticamente en la ruina, y no se trata de hacer demagogia, se trata de ver las cifras, los datos y de haberse paseado uno por aquella zona y ver lo que allí había sucedido.

La economía del municipio de Totana depende en un porcentaje altísimo de la agricultura, porque es un municipio poco desarrollado desde el punto de vista industrial; ahora está empezando el despegue de pequeñas industrias, pero es la agricultura su fuerza, desde el punto de vista económico. Unos agricultores que con un gran esfuerzo han modernizado sus explotaciones, han introducido el riego localizado, han hecho sus pequeños embalses, han levantado invernaderos, etcétera, etcétera. Y el agua y el pedrisco se lo ha llevado prácticamente todo.

Hay que decir que cada pequeña explotación agraria, señorías, da trabajo para tres y cuatro personas, trabaja la

mujer, el hijo, la hija... Es decir, no solamente se va a resentir la economía desde el punto de vista de cifras macroeconómicas a nivel del municipio, es decir, el producto interior bruto, etcétera, etcétera, sino que va a tener una repercusión especial para el trabajo.

Repito, es una estructura agraria yo creo que muy bien formada en torno al núcleo familiar, que llevan esa pequeña explotación con un tipo de agricultura rentable, y de una pequeña parcela pues a veces vive toda una familia, da trabajo, mano de obra, a toda la familia.

Desde luego, cuando a final del mes de septiembre ocurren estos hechos en Totana, nosotros nos quedamos muy decepcionados, y yo recuerdo los plenos que se convocaron y se tomaron acuerdos por unanimidad en el Ayuntamiento de Totana, en otros ayuntamientos también afectados, solicitando la declaración de zona catastrófica, que fue remitida al Gobierno regional. Pero nosotros nos quedamos sorprendidos con la frialdad que desde el Gobierno regional, y tengo que decirlo claramente, sobre todo el consejero de Agricultura, que es el máximo responsable de la Comunidad Autónoma en esta materia (además, ésta es una parcela que está transferida en su mayor parte a la Comunidad Autónoma, aquí hay realmente competencias y hay realmente poder), pues con aquellas declaraciones que salen en prensa diciendo que los agricultores pedían la luna, que no había antecedentes para que pidieran dinero a fondos perdido, etcétera, etcétera.

Esto está publicado, señorías, y fue dicho en las emisoras de radio.

Esto en Totana, con un ambiente como el que había, de pesimismo, y de ver el futuro muy negro, pues tuvo un eco muy desagradable.

Posteriormente fue presidente del Gobierno regional, el vicepresidente, a visitar la zona, y recuerdo también declaraciones de los máximos responsables del Gobierno regional que habían quedado impresionados cuando visualizaron todo lo que había ocurrido en aquella parcela del Valle del Guadalentín.

¿Pero cuál es nuestra sorpresa?, que el Gobierno regional se mantiene firme y dice que de ayudas a fondo perdido nada, y que van a subvencionar los intereses, unos tres puntos y medio para los préstamos que se soliciten, y que van a pedir una moratoria para los préstamos que ya tienen los agricultores, y que quizá van a adelantar el dinero que tienen que pagar las compañías de seguro a los agricultores, pero claro, yo recuerdo una frase que un agricultor de Totana lanzó al viento en aquellos días, que decía que con una aspirina no se puede tratar una enfermedad gravísima, es decir, la terapia no puede ser ésa.

Si ésa es la terapia que el Gobierno regional va a ofertar a una situación de crisis tan profunda en una zona muy localizada de nuestra región, pues posiblemente va a

condenar a que esa zona no levante cabeza en muchos sitios.

Las presiones de los agricultores, las presiones, porque hay que decirlo, de los ayuntamientos de la zona, que han tenido un comportamiento ejemplar, con sus alcaldes a la cabeza, con todos los grupos municipales a la cabeza, y hay que decir una cosa, el Ayuntamiento de Totana, sin posibilidades económicas, va a aportar 200 millones de pesetas a fondo perdido. Eso para la economía de un Ayuntamiento como el de Totana es una losa tremenda, y así se ha tomado el acuerdo por unanimidad de los grupos políticos del Ayuntamiento de Totana. Y frente a eso el Gobierno regional oferta subvención de intereses, adelantar el dinero de los seguros, que posiblemente no va a pasar de 500 millones de pesetas, ¡eh!, 500 millones de pesetas lo que va a aportar el Gobierno regional.

Los agricultores siguen presionando, los ayuntamientos siguen presionando, repito, aquí ha habido unanimidad y ha habido un saber hacer por parte de todos los grupos políticos, y ya el Gobierno regional ha cedido un poquitín más. Entra en la dinámica de dinero a fondo perdido, pero, claro, lo hace de una forma, con una tacañería, como si se le quisiera dar a un niño un caramelo para tenerlo contento. Se dice, bueno, pues si los daños no superan el 50%, vamos a dar un 10% a fondo perdido, y si superan el 50% vamos a llegar al 14%.

Yo les pondría a sus señorías un ejemplo práctico. Una familia de agricultores...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Carreño, le ruego concluya.

SR. CARREÑO CARLOS:

Voy a terminar inmediatamente.

... que tenga unas explotaciones que hayan tenido daños por ocho millones de pesetas, y que se les quiera ofertar a fondo perdido un 10%, pues sus señorías hacen cuentas y vemos lo que va a recibir. Si ya esa familia tiene un préstamo, porque hay una cuestión, el campo, los agricultores, están fuertemente endeudados, en general, todos los agricultores prácticamente tienen préstamos en entidades bancarias, porque la misma dinámica, el mismo negocio del campo exige trabajar con dinero de las entidades bancarias y de las cajas de ahorro. Por lo tanto, difícilmente eso les va a sacar de la situación en la que se encuentran.

Y luego, por otro lado, señorías, y termino, está el problema de la infraestructura pública. Han quedado prácticamente deshechos caminos, instalaciones de riego, embalses, viviendas en determinadas zonas, abastecimiento de agua potable, etcétera, etcétera. Se calcula que

hay más de 2.000 millones de pesetas en pérdidas de infraestructura pública. Más de 2.000 millones de pesetas y más de 8.000 de los propios agricultores.

Por lo tanto, señorías, yo concluyo mi intervención haciendo una llamada al grupo parlamentario Popular para que sea receptivo a la llamada que hacemos desde la oposición y le planteen al Gobierno regional, y lamento que no esté aquí el consejero de Agricultura, que aquí hay que ser generosos, porque de eso depende el futuro de varios pueblos de la Región de Murcia. Posiblemente, con 3.000 ó 4.000 millones de pesetas, con ese pequeño esfuerzo que pueda hacer... (no, no, están hechos los números, señorías, están hechos los números), digo pequeño para el Gobierno regional, para el presupuesto de la Comunidad Autónoma, que pueda hacer el Gobierno regional, podemos por lo menos ver el futuro con optimismo en algunos municipios de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño.

Señorías, el portavoz del grupo Socialista ha hecho una modificación de su propuesta original en su intervención primera. La modificación que propone, por su sustancia y por su calado, realmente hacen que la moción inicial se transforme en una moción distinta. Moción distinta que, tal y como solicita el grupo Socialista, se sometería a votación sin haber sido admitida ni calificada por la Mesa.

Por otra parte, dándose la circunstancia de que existe una moción alternativa, tal moción alternativa se desvirtúa al no responder a esta moción que ahora se propone, sino a la inicialmente presentada.

Por ambas razones, la Presidencia interpreta que no se puede someter a votación el texto añadido por el portavoz socialista en su intervención en defensa de la moción original, y lo que se discute y se someterá a votación es el texto de la inicial.

Señor Lorenzo Egurce, tiene la palabra.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos hoy, día 22 de octubre, la Moción 399, del grupo parlamentario Socialista, cuyo registro de entrada corresponde al día 6 del mismo mes, de este mismo mes en el que estamos, y que versa sobre daños por inundaciones, a la que el grupo parlamentario Popular ha presentado una moción alternativa.

Los anteriores portavoces intervinientes han puesto de manifiesto todos ellos que estamos en una Comunidad Autónoma en la que el agua es una constatación, para bien o

para mal, y esa constante no es de ahora, es desde que la Comunidad Autónoma existe en esta unidad, en esta nación, en este pueblo que es España.

Lo que nos pasa, señorías, es que se han planteado actuaciones que, desde luego, desde el grupo parlamentario Popular debemos al menos contestar.

Por parte del portavoz del grupo parlamentario Socialista se nos han planteado propuestas en positivo. Creo que decía al final: "debemos de mirar todos los grupos de la Cámara para que las actuaciones que vayan de una manera conjunta vayan en positivo". Pero después de decir una serie de imputaciones que, en nombre del grupo parlamentario, en el que me honro estar ahora mismo en el uso de la palabra y defendiendo, tengo que matizar y tengo que contestar.

Se ha dicho que es lamentable la actuación del equipo de gobierno de esta Comunidad Autónoma. ¿Lamentable?, cuando el propio portavoz del grupo parlamentario Socialista era testigo, en algunas de las juntas de portavoces, como miembro asistente, que se le ha dicho por activa y por pasiva que la presencia del vicepresidente primero del Gobierno no podía ser porque estaba "in situ" atendiendo a las actuaciones que como Gobierno estaba haciendo en ese momento ante el siniestro que se estaba ocasionando, que eran inundaciones en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, aquí se habla con doble lenguaje, señorías. Se dice, por un lado, que se quiere hablar en positivo y se presenta una actuación del Gobierno, cuando se sabía dónde se estaba.

Y, además, y ahí están los Diarios de Sesiones, en la última intervención del señor portavoz del grupo parlamentario Socialista, el señor Puche, desde esta misma tribuna dijo que "se había brindado en la Junta de Portavoces a...". Pues yo le recuerdo, igualmente, que desde esa misma Junta de Portavoces se le ha dicho dónde estaba el Gobierno. Por lo tanto, no se puede decir que el Gobierno ha actuado de forma irresponsable, y no se puede decir que "el delegado del Gobierno empieza a los veintiún días a decir...", cuando el delegado del Gobierno, en actuaciones en concreto con los miembros del Consejo de Gobierno, ha establecido las líneas oportunas para concienciar al Gobierno de Madrid de las actuaciones que a continuación vendrán. Una, anunciada en la prensa de hoy, según la cual, a través del decreto que va a ser de publicación inminente, van a venir como consecuencia de las lluvias del temporal de granizo de junio, en Yecla, Jumilla y otros pueblos de la Región, y las oportunas y convenientes visitas que se van a realizar para que próximamente aparezcan, a través de los... -No se ponga tan increíble el señor diputado, porque ésas son actuaciones que se han dicho y se van a hacer, y se van a hacer. Y como se van a hacer, lo digo desde esta tribuna con toda la legitimidad

del mundo, igual que su señoría, cuando le toque el turno, podrá intervenir con toda la legitimidad también, pero desde aquí, desde el estrado-. Se van a hacer actuaciones tanto a nivel del Gobierno central, primero a través del real decreto correspondiente, en el que va a venir el tipo de ayudas, que van a ser concurrentes. No sé si saben sus señorías que concurrentes son aquellas actuaciones que "unidas a las de", "se pueden percibir por", y en este caso por los damnificados.

Yo les iba a decir a sus señorías que se las han arrancado este tipo de ayudas. Mire, este tipo de ayudas han sido dialogadas, han sido habladas, con las distintas asociaciones del sector del mundo agrario de la Región de Murcia. Se han mantenido reuniones de todo tipo; unas, a las que han asistido los alcaldes, cuando fue la manifestación, que fue la última; y otras, en las que no estaban los alcaldes delante, sino que estaban los miembros de las distintas agrupaciones agrarias de la Región de Murcia, y con miembros del equipo de gobierno de la Comunidad Autónoma, a las que llegaron a un acuerdo. Por lo tanto, venir aquí a criticar..., son posturas que son, en cierto modo, comprensibles, pero que han sido alabadas, han sido aprobadas por estas asociaciones del sector.

Se podrá decir que ha habido una que estuvo en la manifestación, efectivamente, pero bien es verdad que la justificación, y ahí está públicamente expuesta, es que a la hora en que se terminó la última reunión, prácticamente, señorías, era imposible poder desconvocarla y que se mantenía en ese sentido. Eso además lo he podido corroborar personalmente con el citado representante que hizo esas declaraciones no hace muchos días, y hasta, si sus señorías lo quieren, les puedo decir el sitio: en el comedor de la ONCE, en donde algunas de las veces coincidimos ese señor y yo, en sitios totalmente distintos.

Aclarado esto, quiero decir que el Consejo de Gobierno no ha estado parado, no ha parado de hacer actuaciones. Yo les puedo leer a sus señorías los informes de las valoraciones de las obras más urgentes de reparación de los daños ocasionados por las precipitaciones en la Región de Murcia en los días 29 y 30 de septiembre de 1997. Y les puedo decir que ha habido actuaciones de todo tipo, a nivel de la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias o a nivel de la propia Consejería de Política Territorial y Obras Públicas. Y algunos de los alcaldes, de los alcaldes de nuestra Región de Murcia, de nuestra Comunidad Autónoma, incluso acompañaron a estos miembros del Gobierno.

Por lo tanto, cómo se puede decir desde aquí que es irresponsable la actuación del Gobierno. Salvo que, efectivamente, los alcaldes de ese grupo parlamentario no hayan informado al portavoz del grupo, y éste, por su cuenta y riesgo, pues haya salido a decir lo que realmente ha dicho.

Pero es que, además, inmediatamente se hace esa orden, la orden del 13 de octubre que está puesta aquí. Y esa orden del 13 de octubre, que luego no llega a llenar de una manera definitiva a estas asociaciones agrícolas y ganaderas, es, o va a ser anulada con una futura orden que va a ser próximamente aprobada por Consejo de Gobierno, y que aumenta, ya ha salido hasta incluso en la prensa, de una manera sustancial el tipo de ayudas que en nuestro Gobierno regional puede efectuar y va a efectuar.

Les puedo decir a sus señorías que hay una serie de actuaciones urgentes en el ámbito de las infraestructuras, que fueron aprobadas me parece que ayer o antes de ayer por el Consejo de Gobierno y que se van próximamente a efectuar.

Igualmente, y van a ser concurrentes, pues de ahí que presentemos nosotros la moción alternativa, en la que, por un lado, como presumíamos que alguien iba a efectuar las declaraciones que iba a hacer, nosotros queríamos dejar constancia de la actuación que ha hecho el Consejo de Gobierno. Pero al mismo tiempo queremos dejar también constancia de todas y cada una de las actuaciones que han hecho los técnicos de la Consejería, a los que hay que alabar por la presteza y por el trabajo que han realizado, pero al mismo tiempo por los técnicos de los distintos ayuntamientos, y por los ayuntamientos implicados - nobleza obliga- por el maravilloso trabajo realizado en defensa de sus conciudadanos.

Por eso nosotros, el grupo parlamentario Popular, va a votar en contra de la moción que ha presentado el grupo parlamentario Socialista.

Y cuando nos toque hablar, en el turno de intervención de la exposición de nuestra moción, diremos cuáles son las actuaciones que ha hecho el Gobierno y el porqué hemos votado o hemos apostado por la actuación que a continuación viene.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Egurce.
Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, por tratarse de lo que se trataba, me he permitido clarificar a qué tipo de medidas nos referíamos cuando estábamos planteando la declaración de zona catastrófica.

Si la Presidencia entiende, aunque no está recogida en la moción alternativa, que no se puede votar ello, aunque el grupo de Izquierda Unida ha recogido esas propuestas que yo he hecho, haciéndolas como propias, respeto a la

Presidencia; creo que flaco favor se le está haciendo a los agricultores.

Pero, en cualquier caso, señor presidente, y no le voy a recordar artículos, porque yo creo que no es el caso, ni el motivo, el Reglamento establece que el proponente de una moción, cuando hay moción alternativa, puede recoger algunos aspectos. El grupo parlamentario Socialista sigue recogiendo en la suya el apartado dos de la moción del grupo parlamentario Popular.

Dicho eso, señor presidente, clarificar telegráficamente al portavoz del grupo parlamentario Popular.

En primer lugar, el Gobierno de la Región sacó una orden, efectivamente, que se la tiraron por tierra los agricultores y los afectados, le convocaron una manifestación y tuvo que rectificar la noche antes; y aun así la manifestación se produjo. No obstante, abrió el camino gracias a los planteamientos de una de las organizaciones agrarias para las ayudas a fondo perdido.

Segunda cuestión. "El Gobierno central aprobará en diciembre el decreto de ayudas por la gota fría". Lo comunicó el Delegado del Gobierno el día 21 de octubre, sería el 20, a los medios de comunicación. Lo que estamos diciendo.

"Hemos hecho una serie de imputaciones graves". No, la que le hacen los afectados.

"Agricultores desafían a la Comunidad y convocan una jornada de paro y protestas".

¿Irresponsable?, ¿pero quién es irresponsable?, ¿los agricultores?, según el consejero de Agricultura, que, desde luego, yo digo aquí ahora mismo que se ha mostrado como un irresponsable no estando aquí esta tarde. ¿Dónde está el consejero de Agricultura?, ¿dónde está el presidente, que no se ha quedado aquí? Pues aquí tienen que estar, para ver las medidas, porque estamos en un Estado democrático.

¿Quiénes no le cuentan al portavoz del Partido Socialista la situación? Los alcaldes sí. Me han dicho que en un primer momento, efectivamente, y fue valorado positivo por nosotros, aparecieron por allí consejeros y el vicepresidente, después me han dicho que, al parecer, a hacer turismo, porque no se tienen noticias de más cosas. Pero es que no solamente los alcaldes del Partido Socialista. Los alcaldes y los concejales del Partido Popular se plantan ante Valcárcel por las ayudas agrícolas; si estuvieron junto con algún alcalde socialista enfrente de San Esteban, no los alcaldes socialistas.

En definitiva, señor Egurce, ésa es la situación y no otra, y lo dicen los medios de comunicación y lo dicen los afectados.

Y vamos al fondo de la cuestión. El fondo de la cuestión, señor Egurce, es el siguiente: empezó la presencia del vicepresidente y de los consejeros (nunca más se supo) con gran alarde de publicidad, de fotografías y de perio-

distas (nunca más se supo).

¿Dónde están las ayudas a fondo perdido para las infraestructuras públicas? ¿Dónde están las medidas de emergencia tomadas por la Administración regional para reponer servicio en los caminos rurales?, ¿dónde están las ayudas de emergencia para los municipios de la Región que han tenido y tienen que acometer obras? ¿Dónde están las ayudas para, por ejemplo, como decía el alcalde de Lorca, aquel vecino de Avilés que le entraron dos metros de agua en su vivienda y tiene que repararla? ¿Dónde están esas ayudas? ¿Dónde están las ayudas para los vecinos de Totana, por ejemplo, que se le han ido la mayoría de las cubiertas, me lo quiere usted decir? ¿Dónde están las moratorias en los préstamos?, ¿dónde están concedidas las moratorias para el pago de la Seguridad Social? ¿Dónde está la exención del IBI y del IAE planteado? ¿Dónde están, en definitiva, los auxilios por parte de la Administración central, con maquinaria propia y con fondos propios en aquellas tierras que han sido dañadas en más del 50 por ciento, dónde está eso al día de hoy?

Y, desde luego, sepan una cosa, si votan en contra de la moción socialista están votando en contra de todas esas cosas, de que se hagan moratorias, de que se elimine el IAE y el IBI, están votando en contra de que haya auxilios de la Administración central para que ese vecino de Avilés pueda arreglar su casa, están votando en contra de que lo puedan hacer con dinero a fondo perdido los que han perdido las cubiertas, están votando en contra de que se reparen las infraestructuras públicas y las infraestructuras comunes de aquéllos que han sido dañados más del 50 por ciento, al cien por cien, y menos en un tanto por ciento más importante. Y, en definitiva, si votan en contra de la moción estarán actuando con la misma tacañería que está actuando el Gobierno regional y el Gobierno central, y es discutiendo un 4 o un 5 por ciento más o menos de subvención a fondo perdido. Eso, señorías, es absolutamente impresentable, eso es jugar con aquellas familias que están afectadas, es jugar con la angustia de los vecinos, es jugar con las miserias de los más necesitados en estos momentos.

Ésa es la situación y eso es a lo que ustedes se verán abocados si votan en contra de la moción que plantea el grupo parlamentario Socialista.

Nada más, presidente. Nada más, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.

Señorías, señor Navarro, señor Megías, señora Escudero, señora Soriano..., guarden silencio, por favor.

Señorías, guarden silencio.

Señorías, se va a someter a votación la moción defendida por el grupo parlamentario Socialista, que incorpora,

tal como ha explicado su portavoz y permite el Reglamento, la segunda de las propuestas de la moción alternativa que, en su caso, defenderá el grupo Popular. Es decir, el texto que se somete a votación, para que no haya duda, la Presidencia repite, es el presentado inicialmente, incorporando una de las propuestas de la moción alternativa, el punto segundo de la misma.

¿Señor Carreño?

SR. CARREÑO CARLOS:

Simplemente pido una aclaración porque no he llegado a entenderlo. ¿Esto quiere decir que no se va a debatir la moción del grupo Popular?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Está en función del resultado de la votación, señor Carreño. No le puede anunciar la Presidencia si se va a debatir la siguiente moción o no.

Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Me imagino que el señor presidente tendrá presente que el punto que se va a votar de la moción del grupo parlamentario Popular ya no se puede votar después.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, la Presidencia somete a votación el texto que acaba de... que yo creo que está claro para todas sus señorías, ¿no?

Votos a favor de dicha propuesta. Votos en contra. Abstenciones. La moción ha sido rechazada al haber obtenido once votos a favor, veinte en contra y ninguna abstención.

En consecuencia, procede el debate de la moción alternativa que hay presentada. Para su defensa tiene la palabra el señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el grupo parlamentario Popular ha presentado una moción alternativa porque entiende que las actuaciones que se recogen en esta moción alternativa son mucho mejores, son mucho más completas y son las que de alguna forma, con mucha habilidad, porque hay que reconocerlo que eso sí lo tiene el señor portavoz del grupo parlamentario Socialista, quería colar por la puerta falsa, en cuanto a complementar su moción anterior.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Durán, respete el uso de la palabra. La Presidencia no ha considerado que las palabras del portavoz en el uso de la palabra merezcan llamada a la cortesía. Se la hace a su señoría.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Sigo. Y parece ser que los ánimos están un poco enfascados porque se han dicho actuaciones que, desde luego, voy a pasar a contestar.

La moción alternativa tiene en su punto primero el mostrar nuestro apoyo al Gobierno regional, por la rapidez, eficacia y sensibilidad que le ha llevado a efectuar un importante esfuerzo presupuestario para ayudar a los agricultores y ganaderos damnificados.

El Gobierno regional ha tenido inmediatez en la actuación, y la ha tenido el consejero de Política Territorial y Obras Públicas, el consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, otros consejeros, el propio vicepresidente del Consejo de Gobierno y, cuando vino, el propio presidente del Consejo de Gobierno.

Se ha pasado a hacer una valoración de daños, con actuaciones de arreglos urgentes en acciones de emergencia, con tratamientos aéreos postgranizo en cultivos arbóreos, con aproximadamente unos 14.000 kilos de fungicida "capta", con tratamientos terrestres, facilitándole a los agricultores de manera inmediata el fungicida a aplicar -tal es el caso de Moratalla-, y destacando sobre todo el gran papel, la gran labor desarrollada por los equipos de protección civil, de bomberos y de prestación social sustitutoria, a los que desde aquí el grupo parlamentario Popular quiere públicamente felicitar.

Inmediatez en la acción es la Orden del 13.10.97, que va a ser ampliada y sustituida por otra nueva de fecha inminente, que ha sido negociada con las asociaciones agrarias de nuestra Comunidad Autónoma y que la valoran positivamente. Dicha Orden, señorías, aumenta, en la medida de las posibilidades del Gobierno regional, la subvención de los tipos de interés de dos a tres años, más líneas de ayudas directas, entre las que entran las ayudas que el señor portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes ha dicho desde aquí, entre el 10 y el 14%, según que los daños causados en esas infraestructuras afecten a más del 50 o a menos del 50%.

Pero estas ayudas, señorías, podrán ser concurrentes con las que, en su caso, puedan ser establecidas por cualquier otra administración pública, no pudiendo, eso sí, superar en ningún caso, como es obvio, el coste de las actividades a desarrollar por el beneficiario.

Es evidente que aquí se ha dicho que ha habido ayudas

anteriores. Yo no voy a decirles a sus señorías nada más que una muestra.

No quería tocar esto, se lo pueden creer sus señorías, no lo quería sacar, y no lo quería sacar, pero ante las acusaciones vertidas por el portavoz del grupo parlamentario Socialista no tengo más remedio que recordarles un poquitín la memoria.

Miren, 10.079, Decreto 69/1994, de 22 de julio, con su Orden correspondiente, la Orden de 5 de septiembre de 1994, en la que se establecen una serie de ayudas para un incendio que hubo en la Comunidad Autónoma de Murcia, que tuvimos la desgracia de perder del orden de cerca de 30.000 hectáreas, la mayoría de ellas plantadas de pinos. Y uno no queda nada más que en el asombro, no cae en el asombro cuando empieza a mirar la cantidad de ayudas, todas ellas extraordinarias, pero en donde la palabra "pino" no tiene ni precio unitario ni máximo a percibir.

Es decir, una en ayuda que se hace para todos los agricultores de aquella zona, afectados por el incendio más grande que ha habido en nuestra Comunidad Autónoma, cerca de 30.000 hectáreas, señorías, no está la palabra "pino" por ningún lado, se les olvida, y sí en cambio ayudan de una manera muy importante a otra serie de actuaciones. Éstas eran las actuaciones que gobiernos anteriores hacían a bombo y platillo a esta Comunidad Autónoma.

Pero podemos poner ejemplos. El Decreto de sequía, que el Gobierno regional del Partido Popular asumió como suyo nada más llegar al Gobierno, y asume 6 puntos de interés -cuando estaban los intereses al 12%-, y 6 el Gobierno central, supuso que se presentaran 6.300 expedientes, de los que 5.600 fueron aprobados, con un coste muy importante en miles de millones de pesetas.

Señorías, dejemos que los técnicos actúen, dejemos que se sigan negociando actuaciones, dejemos trabajar al Gobierno regional del Partido Popular que sabe trabajar y sabe trabajar bien, y para eso tenemos ahí las relaciones en las negociaciones existentes, en donde UPA y ASAJA -a lo mejor es que no quieren oír determinados nombres- valoran positivamente estas actuaciones, lo valoran ellos. Y ya he dicho cómo la asociación que no pudo desconvocar su manifestación, y las cuestiones que dijo y el porqué.

Por lo tanto, decirle a sus señorías que las ayudas que el Gobierno central de Madrid pueda mandar a esta Comunidad Autónoma, a través de los reales decretos correspondientes, van a ser dos reales decretos, uno inminente, ya lo ha dicho el Delegado del Gobierno, y otro que vendrá posteriormente con las ayudas correspondientes a estas últimas de septiembre, primeros de octubre.

Y por último, señorías, desde el grupo parlamentario Popular decir también que sería injusto por nuestra parte no destacar las actuaciones de los ayuntamientos afecta-

dos. Volvemos nuevamente a repetirlo porque parece ser que hemos sido los únicos, dentro de los tres grupos de aquí, que decimos y alabamos estas actuaciones, colaborando en todo momento con técnicos y autoridades de nuestra Comunidad Autónoma.

En la segunda intervención podré decir alguna otra cuestión, y por esto dejamos en manos de los demás grupos parlamentarios cuál va a ser su posicionamiento ante esta moción alternativa que ha presentado el grupo parlamentario Popular.

Nada más, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.
Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señorías, señor presidente.

Yo tengo que decirle que estoy un poco decepcionado, o un tanto decepcionado por la actitud del grupo parlamentario Popular, y sobre todo porque está jugando un papel esta tarde que yo creo que no es bueno para un sector importante de nuestra región, el sector de la agricultura. Ustedes dan migajas a los pequeños y medianos agricultores, que están en una situación de franca ruina, pero así, como suena, están dando migajas y no tienen ningún inconveniente, y lo llevan a la práctica, de reflejar en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma no sé si son 2.300 ó 2.400 millones de pesetas a fondo perdido para General Electric, por ejemplo.

Podría yo decir, señor Lorenzo, que quizá sería conveniente, oportuno, reflejar esos 2.400 millones para General Electric porque están creando riqueza para la Región y tal, no es que se lo diga, digo que podría hacer esa reflexión, o por lo menos sé que la hacen ustedes y lo llevan a la práctica. Pero, sin embargo, cuando un pequeño sector localizado de agricultores se encuentran en una situación límite, ustedes cambian de actitud y les dan las migajas, las migajas que se le dan al perro. Y eso, señor Lorenzo Egurce, no es bueno ni es conveniente.

Yo tengo que rebatirle dos o tres cuestiones que usted ha dicho desde esta tribuna. En primer lugar, la manifestación de Murcia no se desconvocó por las razones que usted dice: que no dio tiempo. Es que había una conciencia clara, y lo viví en primera persona, de que había que desplazarse a Murcia para reivindicar delante del Palacio de San Esteban lo que se estaba reivindicando, y nadie habló de suspender esa manifestación. A usted le han informado mal.

Con respecto a la Orden del 15 de octubre, ustedes la han derogado porque así se lo han pedido las organizacio-

nes agrarias. Ustedes se anticiparon y creyeron que con esa orden iban a dejar el tema resuelto, y es una orden vacía totalmente de contenido, que no vale, que no es un instrumento adecuado para solucionar este problema, y ustedes la han tenido o la van a tener que retirar de la circulación porque actuaron con cierta frivolidad y con cierta ligereza. Ustedes se creían que los agricultores se iban a quedar quietos, y se ven obligados a retirarla.

Hay una cuestión que yo no sé si usted me podrá aclarar, una duda que tienen las organizaciones agrarias, porque no está claro en la redacción, y es que en esa orden no se sabe si las subvenciones a fondo perdido a los agricultores van a ser sobre las pérdidas en infraestructura y en daños de la tierra, todo lo que es infraestructura del cultivo, o va a ser también sobre la valoración de los cultivos.

Me explico, ¿en esa subvención a fondo perdido va a entrar la valoración de la uva que había en el parral cuando cayó el granizo y lo dejó totalmente arrasado?, ¿o solamente va a ser sobre la infraestructura de la parcela agraria? Es importante, porque ahí estamos hablando de una parte importantísima de dinero que pueden percibir los agricultores.

Una vez más ustedes, en su legítimo derecho, todo lo que ustedes quieran, están utilizando las triquiñuelas de las mociones alternativas precisamente para no tener la valentía de decir sí o no a lo que se propone desde la oposición, porque, señor Lorenzo Egurce, esta moción tal y como se va a aprobar no vale para nada, esto no vale para nada. En primer lugar, porque el primer punto es simplemente darle un poco de vaselina al Gobierno regional, cuando no se lo merece. Y el segundo punto es algo tan evidente que ya está hecho, el Gobierno regional nos consta que ya se ha dirigido al Gobierno de la nación para pedir ayudas. ¿Para qué hacer aquí esta pamplina de aprobar una iniciativa que no tiene sentido? Esto no es serio. O ustedes se comprometen con una cuestión donde se aprueben cuestiones novedosas o bien votan que no, y su responsabilidad ante los agricultores tendrán que explicarla algún día, pero aprobar un texto como éste no es serio, señor Lorenzo.

No salga usted aquí como defensor de los ayuntamientos, sólo y exclusivamente, porque yo creo que desde la oposición hemos hecho un canto precisamente al buen hacer de los ayuntamientos en este tema, con un reconocimiento muy claro.

Y luego usted nos pide que dejemos actuar a los técnicos. Mire, los técnicos tienen que seguir las directrices que se les digan desde el Gobierno regional, y el Gobierno regional debería seguir las orientaciones que se le den desde el Parlamento, porque la democracia funciona así, el sistema parlamentario funciona así. Entonces, eso que dice usted, "dejemos actuar a los técnicos", los

técnicos se tienen que limitar a hacer una valoración de los daños y luego a cumplir con aquellas orientaciones que le dé o aquellas cuestiones que apruebe el Gobierno regional.

¿Qué papel jugamos aquí los diputados? Evidentemente, marcarle las líneas que creemos por mayoría, ahí está el quid de la cuestión, que debería de ser. La mayoría la tienen ustedes y ustedes tienen la responsabilidad, pero desde luego desde la oposición estamos intentando abrirles los ojos.

Usted vaya a los sitios implicados y hable con los agricultores, y estas cuestiones que usted nos cuenta aquí, de que todo va de maravilla, de que está hecho ya todo, de que está todo planificado, usted hable con los agricultores y verá la realidad que se encuentra. Hay que bajar al sitio.

Y luego nos pide usted discrecionalidad para el Gobierno, discrecionalidad para que el Gobierno haga lo que quiera. Yo creo que por ahí no van los tiros. El Gobierno regional en este caso ha demostrado que no ha actuado con seriedad y que está dejando pasar los días para darle una solución al tema, y por lo tanto yo creo que es una obligación nuestra el pedirle cuentas, por un lado, y el exigirle que cambie de actitud, y eso es lo que estamos intentando desde el grupo parlamentario.

Le anuncio que el voto de Izquierda Unida al primer punto de su iniciativa va a ser negativo, y el segundo lo votaremos afirmativamente, porque evidentemente no podemos estar en contra de eso, pero reafirmamos y decimos que no vale para nada porque eso ya está hecho.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño.

Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, señorías.

Desde luego no se nos hubiera pasado por la cabeza que ustedes iban a plantear una moción donde en el primer punto dijese: "mostrar nuestro apoyo al Gobierno regional por la rapidez, eficacia y sensibilidad, que le ha llevado a efectuar un importante esfuerzo presupuestario para ayudar a los agricultores y ganaderos damnificados".

Mire usted, cuando los agricultores desafían a la Comunidad Autónoma y convocan una jornada de paro, eso no se puede decir; cuando el Gobierno central anuncia que aprobará en diciembre el decreto para las ayudas por la última gota fría, eso es impresentable. Y no solamente lo decimos nosotros, lo dicen alcaldes y concejales del Partido Popular que se manifestaron en la puerta de San Esteban. Ésos son los que dicen también, además de los alcaldes nuestros, el tema de la eficacia.

Pero es que, además, ¿cómo se puede hablar de eficacia cuando resulta que el director general de Administración Local llama al Ayuntamiento de Águilas, al de Mazarrón y al de Lorca diciendo que hay un ciclón, un tifón... y ciclón también, sí, un monzón, todo. Si es que es lo mismo, es que es de risa. ¡Lanzarse a decir que existe un fenómeno de la naturaleza que no existe por parte del director de Administración Local, que ha sido lo único que ha hecho, cuando tenía que haber puesto los medios para que los ayuntamientos repararan las obras de emergencia! ¿Cómo puede ser eso? Después de eso ustedes se atreven a decir que hay que felicitar al Gobierno por la eficacia demostrada.

Pero es que además tratan de congratularse con los ayuntamientos. Mire usted, los ayuntamientos han sido los únicos que han estado a la altura de las circunstancias, han sido los únicos. Y porque han estado a la altura de las circunstancias se le plantaron enfrente al presidente del Gobierno, y porque el Ayuntamiento de Totana estuvo no solamente a la altura de las circunstancias, más aún, poner 200 millones de pesetas encima de la mesa... por eso se está planteando aquí que es que los demás no reconocemos el valor de los ayuntamientos. Si estamos diciendo lo contrario, si estamos diciendo que con los 200 millones de pesetas que ha puesto encima de la mesa para reparar daños el Ayuntamiento de Totana está descalificando a todo el Gobierno regional y a todo el Gobierno central. ¿Cómo se puede plantear esa primera cuestión?

Pero es que es más, señor presidente, señorías, no se pueden descalificar las actuaciones anteriores, entre otra cuestión nosotros no queremos entrar en esa guerra, queremos estar en el presente. Pero no nos venga con que se quemó, con que los árboles, con que no sé qué actuación. Mire usted, cuando en el año 87...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, un momento.

Señorías, por favor, guarden silencio. Señorías, la parte izquierda del hemiciclo y la parte derecha también.

Señor Puche, continúe.

SR. PUCHE OLIVA:

Cuando la Administración central en el 87, de unas inundaciones que se habían dado el 3, el 4 y el 5, aprobó un Decreto-ley, el anterior Gobierno, y lo aprobó el 13 de noviembre, es decir, ocho días después, donde se planteaba el Plan de Lucha contra las Avenidas, cuando después de cien años en este país, la mayoría, la inmensa mayoría de ello, con gobiernos de la derecha no habían solucionado el problema de las avenidas en esta región, y tiene que venir un Gobierno socialista a poner en marcha la solución

que ahora se ha demostrado, ¿cómo se puede decir y se puede sacar que si los pinos se han quemado, que si no se han quemado?, lo cual es importante pero que no tiene nada que ver con lo que estamos viendo aquí.

Pero es que es más, cuando en el año 89, de manera inmediata a unas inundaciones que se produjeron el 5, el 6 y el 7 de noviembre, el día 15 se ponen en marcha ayudas para atender lo que hoy ustedes han votado en contra, ayudas para atender a los damnificados en las viviendas, ayudas para atender a aquéllos que han perdido las cubiertas de sus casas, ayudas para atender a esos ayuntamientos que tienen necesariamente -cuando el consejero se ha ido- que reparar el agua potable, la red de agua potable, reparar la red de saneamiento, ayudas para aquéllos que -cuando se ha ido el consejero- tienen que reparar las calles, aquéllos que tienen que reparar las entradas a las casas, que viven en viviendas rurales en el campo, porque si no no pueden o salir o entrar. ¿Cómo se puede decir que es que, bueno, si no queremos entrar en comparaciones... cuando lo que se hizo entonces de manera rápida en cinco días ustedes están ahora viendo cuándo se va a hacer.

El planteamiento que están haciendo, y desde luego lo han demostrado con su voto, es absolutamente impresentable. Es impresentable y, desde luego, tienen que ir pensando en tener un planteamiento más digno para decirle a esta familia de Lorca que está tres semanas sin casa cómo le van a arreglar su vivienda, y a fondo perdido, eso es lo que tienen que hacer. Ése es el posicionamiento lógico, y yo no quería entrar en ese camino, no quería entrar en esa situación y en esa lista de agravios.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, la sesión continúa.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor consejero, lo que tenía que hacer es igual que se ha hecho en otras inundaciones, a ese Ayuntamiento y a otros muchos ayuntamientos, haber previsto que se le den las ayudas a fondo perdido, al ayuntamiento y a los vecinos, eso es lo que había que hacer.

Yo creo que la posición que están manteniendo ustedes aquí es una posición absolutamente numantina, una posición que desde luego insulta y violenta a los que están afectados por las inundaciones. ¿Qué más da que haya sido el grupo parlamentario Socialista el que ha planteado aquí esta moción?, grupo parlamentario Socialista que es verdad que en la Junta de Portavoces tenía noticias de que el vicepresidente estaba en aquel momento, y he dicho que hoy pensamos que a lo mejor solamente haciéndose la foto, al frente de la situación, y que reclamamos que

compareciera aquí, pero de eso ha pasado mucho tiempo.

El Partido Popular tenía hoy que mantener una posición distinta, una posición, entendemos nosotros, desde el punto de vista político, más digna; una posición que ya garantizara aquí mismo que la Asamblea Regional va a instar al Gobierno regional para que, a su vez, solicite del Gobierno de la nación que las moratorias, que la atención a los que se les ha dañado su vivienda, la atención a los ayuntamientos, a esos ayuntamientos que tanto se alaba para reparar los servicios, la van a tener asegurada. La atención a aquéllos que han perdido lo que para ellos es la caña de pescar, a los agricultores que tienen las infraestructuras comunes dañadas, y que por sí mismos, por muchas subvenciones que se les dé (el 20, el 30, el 14 por ciento) no las van a poder reparar, no van a poder reparar las infraestructuras para poder empezar a plantar nuevas cosechas o nuevos arbolados, con lo cual, además de la situación grave que tienen, van a perder un año.

A éstos son a los que había que estar ya ayudándoles, desde lo que ahora puede hacer la Administración: poner maquinaria al frente, como se ha hecho en otras accesiones, y aprobar la normativa necesaria para que esos agricultores, las comunidades de regantes, los sindicatos de regantes y las administraciones reciban las ayudas necesarias. Ésa es la posición, señorías, y no es otra.

Señor portavoz del grupo parlamentario Popular esta tarde aquí, le voy a dar un ejemplo de un pueblo que usted conoce, del suyo: dinero a fondo perdido solamente por el INEM, más de 85 millones de pesetas en el 89, alrededor de todas las inundaciones y todos los daños que sufrieron las viviendas y demás servicios de su pueblo. A fondo perdido, solamente al Ayuntamiento, y así muchos, de manera inmediata. Eso es lo que se debía de estar haciendo ahora y nosotros lo alabáramos aquí de manera inmediata.

Ustedes no están pagando nada, no han establecido planes complementarios, y veremos a ver qué es lo que pagan. Cuando por la financiación autonómica se está permitiendo que se dañe el sistema y se pierdan 13.500 millones de pesetas, no están legitimados desde el punto de vista político para estar negando a los agricultores y a los vecinos afectados de esta región el pan y la sal como les están negando. Lo que debían de haber hecho es haber apoyado la moción anterior.

Señor presidente, finalmente, desde el grupo parlamentario Socialista entendemos que corresponde votar el primer punto y no corresponde votar el segundo punto, puesto que ya está votado y lo considera votado a favor, y por tanto el grupo parlamentario Socialista, caso de que se someta a votación, no lo va a votar.

Nada más, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Para defender de nuevo su moción, tiene la palabra el señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente,

Señorías, desde el grupo parlamentario Popular entendemos que la moción que se debe de votar es la moción alternativa, tal cual se ha presentado, y esperamos que así sea.

Yo quisiera fijar la posición del grupo parlamentario Popular contestando a algunas de las afirmaciones que se han hecho desde esta tribuna.

Se ha dicho por parte de Izquierda Unida que nosotros damos migajas, que hacemos manifestaciones que no son reales. Las únicas manifestaciones reales son las que se traen por los portavoces de la oposición, y las que hacemos desde esta tribuna los del grupo parlamentario que sustentamos el Gobierno no tienen ninguna validez, ninguna, absolutamente ninguna.

Se dicen cuestiones tan baladíes como que utilizamos triquiñuelas con las mociones alternativas. Entonces, ¿me quiere usted decir, señor portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, cumplimos el Reglamento solamente los portavoces y los miembros del grupo parlamentario Popular, o cuando su señoría presenta una moción alternativa también utiliza triquiñuelas, o usa bien el Reglamento? ¡Ah!, lo usa usted bien, efectivamente.

Luego entonces, haciendo el mismo uso que su señoría, que lo utiliza bien, ese mismo uso, legítimo, es el que nosotros utilizamos cuando desde el grupo parlamentario Popular entendemos que, analizada una moción, en vez de votarla en contra podemos perfectamente presentar una alternativa que diga algo más que la original. Y fíjese si decía algo más que la original, que el portavoz, autor de la moción, que ya ha sido votado en contra, quiere perfectamente recoger todos esos puntos que nos lanzaba como aumento, porque sabe que esos puntos son los que normalmente el Gobierno central distribuye cuando efectúa un real decreto sobre el particular. Y eso lo ha usado él igual que lo he usado yo e igual que su señoría lo puede usar, porque se dice, entre otras cosas, se faculta al Ministerio competente para declarar zona de actuación especial el área afectada. Esto que anteriormente no quisieron poner en su moción, porque anteriormente la presentaron a bote pronto, la presentaron de manera rápida, sin pensar y sin razonar realmente todo lo que querían poner, se han encontrado de golpe y sopetón con que el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno, en su legítimo derecho, presenta una alternativa recordándoles que hay puntos que se pueden mejorar, y eso es lo que realmente nosotros hacemos. Por lo tanto, que quede clara

esa actuación.

Que dejemos trabajar a los técnicos. Efectivamente, pues claro que estamos dejando trabajar a los técnicos, mire su señoría la valoración de las actuaciones, hemos dejado trabajar a los técnicos, pero para que los técnicos trabajen, usted ha dicho muy bien, tiene que haber una decisión política, y ésa es la decisión política que hemos alabado desde este grupo y que usted ha anunciado que va a votar en contra. Va a votar en contra porque no vaya a ser que se le pegue algo de la actuación del Gobierno del Partido Popular, y entonces pues tenga usted, que no lo creo, reticencias a esa actuación.

Efectivamente, lo que no podemos esperar, desde luego, es que el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes pretenda enmarcar la actuación del trabajo del grupo parlamentario Popular. No creo que vaya la cosa por ahí porque, desde luego, eso sería sinónimo de otra cuestión que, entiendo desde aquí, a su señoría no le pega.

Al señor Puche decirle que, efectivamente, no sabemos si dijo tifón, ciclón o monzón. Su señoría se ha confundido desde aquí mismo, desde la tribuna, y lo que sí le quiero decir es que la primera vez que un director general de Administración Local se dirige a los alcaldes para solicitar este tipo de información. Fíjense sus señorías que la anterior presidenta de la Comunidad Autónoma, hoy ausente por cierto, cuando se enteró que un director general suyo tres meses no aparecía por la Consejería...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Lorenzo, le ruego concluya.

SR. LORENZO EGURCE:

Concluyo, señor presidente.

... fue cesado ipso facto. Por lo tanto...

Luego saca a relucir actitudes demagógicas. Mire, lo que sí está claro es que ustedes han actuado de una manera poco elegante. Han cambiado de discurso. Pero, ya le digo, han actuado de una forma poco elegante porque nos estaban confundiendo con lo que nos decían en la junta de portavoces, que además lo ha dicho públicamente, y lo que realmente después hacen. Han cambiado actualmente el discurso, y le leo, fíjense cuales eran...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Lorenzo, lea pero concluya de inmediato, por favor.

SR. LORENZO EGURCE:

Termino leyendo: "Los socialistas pensamos que la

mejor forma de ayudar a los agricultores en su conjunto es potenciando, como cada año tras año se viene haciendo, el Plan Nacional Combinado de Seguros Agrarios, incrementando en cada ejercicio la aportación del Estado al citado plan, con el fin de ampliar la cobertura a nuevos cultivos y, a la vez, reducir la aportación del agricultor a la financiación del seguro.

Este esfuerzo se viene realizando y ése es el camino para conseguir una cobertura amplia".

Nosotros no solamente estamos haciendo eso, sino que además vamos a ayudar a los que no lo tienen.

Muchísimas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señorías, por el grupo Socialista se plantea una cuestión de procedimiento. Se considera, se propone que no es procedente votar el segundo punto de la moción alternativa, fundamentando esta consideración en que sobre ese particular ya se ha pronunciado la Cámara.

La Presidencia entiende lo siguiente:

La Cámara se ha pronunciado hace unos minutos en contra de una moción presentada por el grupo Socialista, que contenía una serie de extremos. De esta votación que ha hecho la Cámara no cabe, no es razonable deducir que la Cámara o el grupo que haya votado en contra haya de estar necesariamente en contra de todos y cada uno de los particulares que contenga dicho texto. Esto es muy frecuente, cuando se vota en contra, por ejemplo, de un proyecto de ley, no es razonable deducir que se está en contra de todos y cada uno de los artículos de dicha ley. En consecuencia, entiende que no hay inconveniente en que se sometan a votación algunos de los puntos concretos que contenía la moción que globalmente fue rechazada por la Cámara.

En consecuencia, se va a proceder a la votación, y creo haber entendido que algún grupo ha solicitado votación por separado de los puntos, que corresponde concederlo por parte de la presidencia.

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, simplemente para decir que votación separada, y hacer la reflexión de que parece muy contradictorio votar que no en una moción y que sí al mismo texto. Eso puede llevar a algún problema contradictorio a

los señores diputados que van a ejercer esa contradicción.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño.

Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, entendemos que esa decisión es totalmente respetable y no tenemos nada que decir a las atribuciones que tiene la Presidencia, pero, desde luego, es absolutamente contradictoria y cuando menos violenta lo que es la costumbre, el espíritu y la letra del Reglamento.

Sí, sí, miren ustedes, aquí cuando un grupo político quiere manifestar voto distinto en determinadas partes de una moción pide votación separada, cuando no, se entiende que vota en contra. Aquí no estamos hablando de leyes, ni de artículos, porque previamente a eso se ha votado el articulado, las enmiendas... y ahí es donde se manifiesta si se está a favor o en contra a través de las enmiendas. Aquí el grupo parlamentario Popular, que sepamos, no ha pedido votación separada y no se ha llevado a cabo, lo cual es una contradicción que algo que ya se ha votado, y además en contra, ahora se someta otra vez a votación.

Nos parece un error y, desde luego, un mal precedente. No obstante, si la Presidencia de la Asamblea sigue ratificándose en esa posición, solicitamos, lógicamente, igual que Izquierda Unida, votación separada.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Puche.

La Presidencia no tiene que añadir más que las opiniones que han vertido los portavoces son igual de respetables que las de la Presidencia, que sin embargo tiene la responsabilidad de tomar esta decisión.

Señorías, se va a someter a votación la moción alternativa.

Punto primero de dicha moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado este punto con 19 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención.

Votación del punto segundo de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El punto segundo de la moción ha quedado aprobado puesto que ha obtenido 21 votos a favor y ninguno en contra.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X